lante Investments Socimi, S.A., y sociedades dependientes

Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión Consolidado del ejercicio 2022

Incluye Informe de Auditoria de Cuentas Anuales Consolidadas



Grant Thornton
Paseo de la Castellana, 81
28046 Madrid
T. +34 91 576 39 99
F. +34 91 577 48 32
www.GrantThornton.es

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al accionista único de lante Investments Socimi, S.A.,:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de lante Investments Socimi, S.A., (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes, (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2022 así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria consolidada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.



Reconocimiento y Valoración de las Inversiones Inmobiliarias

Tal como se detalla en la nota 8 de la memoria adjunta, a 31 de diciembre de 2022 el Grupo tiene registrado bajo el epígrafe Inversiones Inmobiliarias activos por importe de 401.379 miles de euros, de los que un importe de 26.087 miles de euros son importes satisfechos por contratos llave en mano en curso al cierre del ejercicio.

Atendiendo al marco normativo de información financiera que es de aplicación, las Inversiones Inmobiliarias se valorarán por su coste en el momento de su adquisición, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. Asimismo, en aquellos inmovilizados que necesiten un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, se incluirán en el precio de adquisición o coste de producción los costes que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento o que mejoren la vida útil de las inversiones inmobiliarias. Posteriormente, se valorarán al precio de adquisición minorado por la amortización acumulada y las perdidas por deterioro experimentadas. Al menos al cierre del ejercicio, se deberá evaluar la existencia de indicios de deterioro y en su caso proceder a la estimación del importe recuperable, entendido este como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso, efectuando las correcciones valorativas necesarias, si proceden.

La relevancia de los importes registrados por la Sociedad en el ejercicio 2022 bajo el epígrafe de inversiones inmobiliarias y el riesgo de que alguna inversión inmobiliaria presente deterioro, así como el peso que dicho epígrafe tiene sobre el total del activo al cierre del ejercicio, hace que hayamos considerado el registro y la valoración de las inversiones inmobiliarias como el aspecto más relevante de nuestra auditoría.

En relación a este aspecto, hemos realizado una serie de pruebas de auditoría, mediante la aplicación, entre otros, de los siguientes procedimientos:

- Obtención de la documentación soporte relativa al coste de adquisición de los inmuebles y de los contratos llave en mano nuevos firmados por el Grupo, así como verificación de los costes activados por las diferentes sociedades del Grupo, verificación la distribución entre suelo y vuelo realizada y el recálculo de su valor neto contable a la fecha de cierre de las cuentas anuales consolidadas.
- Hemos verificado que la dirección ha aplicado los requerimientos establecidos en el marco de información financiera aplicable relativos a la realización de las estimaciones de las vidas útiles.
- Verificación los criterios utilizados por el Grupo para determinar si es necesario o no registrar deterioro en las inversiones.
- Hemos obtenido y revisado los informes de valoración de las principales inversiones inmobiliarias realizados por expertos independientes, para corroborar la no existencia de deterioros. Hemos revisado el modelo de valoración y las principales hipótesis empleadas para determinar el valor recuperable de las inversiones inmobiliarias.
- Comprobación de la competencia, capacidad e independencia del experto, mediante la obtención de una confirmación de su independencia y constatación de su reconocido prestigio en el mercado.
- Comprobación de que la información revelada en las cuentas anuales consolidadas es suficiente y adecuada de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2022, cuya formulación es responsable de los administradores de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.



Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenida en la realización de la auditoría de las citadas cuentas así como evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorreciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son los responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.



- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad dominante, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

ORES

Grant Thornton, S.L.P., Sociedad Unipersonal

ROAC nº S0231

Marta Alarcón Alejandre

28 de junio de 2023

ROAC nº 16086

GRANT THORNTON, S.L.P.

DE CUENTAS DE ESPAÑA

2023 Núm. 01/23/14788

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

IANTE INVESTMENTS SOCIMI, S.A. y sociedades dependientes

Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 e Informe de Gestión Consolidado.

IANTE INVESTMENTS SOCIMI, S.A. y sociedades dependientes BALANCE CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Datos expresados en euros)

ACTIVO	Nota	31.12.2022	31.12.2021
ACTIVO NO CORRIENTE	-	417.840.176	229.969.985
Inmovilizado intangible	6	464.846	1.405
Inmovilizado material	7	205.991	168.317
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		205.991	168.317
Inversiones inmobiliarias	8	401.378.829	228,258,329
Terrenos		197.903.368	100.081.655
Construcciones		177.388.335	116.841.545
Inversiones inmobiliarias en curso		26.087.126	11.335.129
Inversiones financieras a largo plazo	10	15,652,380	1.379.004
Créditos a terceros		634.384	616.527
Derivados		14.175.609	390.912
Otros activos financieros		842.387	371.565
Fondo de comercio de sociedades consolidadas	5	138.130	162.930
ACTIVO CORRIENTE		8.303.299	11.723.812
Existencias	•	290.222	142.892
Anticipos a proveedores		290.222	142.892
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	11	2.935.364	972.420
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	10	298.945	161.792
Clientes empresas del grupo y asociadas	10 y 20	45.936	209.258
Otros deudores	10	917	4.457
Otros créditos con las Administraciones Públicas	17	2.589.566	596,913
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	10 y 20	-	18.867
Otros activos financieros	•		18.867
Inversiones financieras a corto plazo	10	6.846	7,697,602
Créditos a empresas	20		407.443
Valores representativos de deuda	10		7.272.411
Otros activos financieros		6.846	17.748
Periodificaciones a corto plazo		1.058.793	603.369
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	13	4.012.074	2.288.662
Tesorería		4.012.074	2.288,662
TOTAL ACTIVO		426.143.475	241.693.797



X

IANTE INVESTMENTS SOCIMI, S.A. y sociedades dependientes BALANCE CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Datos expresados en euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	31.12.2022	31.12.2021
	_		
PATRIMONIO NETO		(11.254.555)	(18.204.609)
Fondos propios		(25.970.150)	(18.986.993)
Capital	14.1	9.569.727	6.187.234
Prima de emisión	14.1	10.513.372	2.733.638
Reservas	14.3	(34.566.369)	(22.768.543)
Resultados negativos de ejercicios anteriores		(8.471.790)	(5.658.517)
Reservas en sociedades consolidadas		(26.094.579)	(17.110.026)
Otras aportaciones de socios	14.2	6.757.353	6.757.353
Resultados del ejercicio atribuido a la sociedad dominante		(18.244.233)	(11.896.675)
Pérdidas y ganancias consolidadas		(18.229.889)	(11.794.803)
Pérdidas y ganancias socios externos		14.344	101.872
Ajustes por cambios de valor		14.175.609	256.742
Operaciones de cobertura		14.175.609	256.742
Socios externos	14.5	539.986	525.642
PASIVO NO CORRIENTE	********	418.541.029	238.580.657
Deudas a largo plazo	15	290.275.377	124.327.976
Deuda con entidades de crédito		288.756.474	123.282.366
Otros pasivos financieros		1.518.903	1,045.610
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	15 y 20	128.265.652	114.252.681
Otras deudas	33.5	128.265.652	114.252.681
PASIVO CORRIENTE	•	18.857.001	21.317.749
Deudas a corto plazo	15	3.681.634	4.078.470
Deudas con entidades de crédito		475.464	2.304.051
Otros pasivos financieros		3.206.170	1.774.419
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	15 y 20	13.557.178	15.914.256
Otras deudas		13.557.178	15.914.256
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	16	1,618.189	1.325.023
Acreedores varios	15	871.504	802.675
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	15	343.411	237.000
Otras deudas con las Administraciones Públicas	17	272.871	226.147
Anticipos de clientes	15	130.403	59.201
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		426.143.475	241.693.797

IANTE INVESTMENTS SOCIMI, S.A. y sociedades dependientes CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Datos expresados en euros)

	Nota	31.12.2022	31.12,2021
OPERACIONES CONTINUADAS:			
Importe neto de la cifra de negocios	18.1	12.344.791	6.305.797
Prestaciones de servicios		12.344.791	6.305.797
Otros ingresos de explotación	18.2	1.378.441	1.046.396
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		1.378.441	1.046.396
Gastos de personal	18.3	(2.827.446)	(2.427.919)
Sueldos, salarios y asimilados		(2.496.087)	(2.193.475)
Cargas sociales		(331.359)	(234 444)
Otros gastos de explotación	18.4	(11.213.964)	(6.651.817)
Servicios exteriores		(10.520.793)	(6.025 242)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		(133.581)	(109.303)
Tributos		(559 590)	(517 272)
Amortización del inmovilizado e inversiones inmobiliarias	18.5	(3.494.847)	(2.318.888)
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	8	518.070	(82,495)
Deterioros y pérdidas		518,070	(82.495)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	-	(3.294.955)	(4.128.926)
Ingresos financieros		21.115	88.173
Otros ingresos financieros	19.2	21.115	88.173
Gastos financieros		(18.263.495)	(8.682.168)
Por deudas con empresas del grupo y asociadas	19.1 y 20	(6.482.676)	(5.810.497)
Por deudas con terceros	15 y 19.1	(11.780.819)	(2.871.671)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros		1.945.930	(33.830)
Cartera de negociación y otros		1.945.930	(33 830)
Diferencias de cambio		(22)	-
Otros ingresos y gastos de carácter financiero	8	1.390.200	1.017.329
Incorporación al activo de gastos financieros		1.390 200	1.017.329
RESULTADO FINANCIERO	-	(14.906.272)	(7.610.496)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	-	(18.201.227)	(11.739.422)
RESULTADO ANTES DE IMI GESTOS	-	(10.201.227)	(11.737.422)
Impuesto sobre beneficios	17	(28.662)	(55.381)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	_	(18.229.889)	(11.794.803)
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	_	(18.229.889)	(11.794.803)
Resultado atribuido a la sociedad dominante		(18.244.233)	(11.896.675)
Resultado atribuido a socios externos		14.344	101.872

IANTE INVESTMENTS SOCIMI, S.A., y sociedades dependêntes ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Datos expresados en euros)

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1012

	2022	2021
Resultado consolidado del ejercicio	(18.229.889)	(11.794.803)
Por coberturas de flujos de efectivos	11.972.937	290,572
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto consolidado	11,972,937	290,572
Por coberturas de flujo de efectivos	1.945.930	(33.830)
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	1.945,930	(33.830)
TOTAL DE INGRESOS Y CASTOS CONSOLIDADOS RECONOCIDOS	(4.311.022)	(11,538,061)

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

	Capital	Prima de emisión	Reservas y resultados de ejercicios anteriores	Otas aportaciones de socios	Reservas y resultados Otas aportaciones de Reservas en Sociedades e ejercicios anteriores socios Consolidadas	Resultado del ejercicio atribuido a la Sociedad Dominante	Socios externos	Operaciones de cobertura	TOTAL
SALDO, INICIO DEL AÑO 2021	\$.000.000		4	6.757,353	(7,321,018)	(14,784.083)	423,770	•	(9.923.978)
Total ingresos y gastos consolidados reconocidos	,	•	٠	•	r	(11,896,675)	101.872	256.742	(11.538.061)
Otras variaciones de patrimonio neto	•	•	•	•	(663,442)	•	•	•	(663,442)
Otras operaciones con socios o propietarios	1.187,234	2,733,638	•	•	•	•	•	•	3,920,872
Distribucion del resultado	•	•	(5.658.517)	-	(9.125.566)	14,784,083	•	•	4
SALDO, FINAL DEL AÑO 2021	6.187,234	2.733.638	(5.658.517)	6.757.353	(17,110,026)	(11.896.675)	\$25,642	256,742	(18,204,609)
SALDO, INICIO DEL AÑO 2022	6.187.234	2.733.638	(5.658.517)	6,757,353	(17,110,026)	(11,896,675)	525,642	256.742	(18.204.609)
Total ingresos y gastos consolidados reconocidos		•	•	•	•	(18.244.233)	14.344	13,918.867	(4.311.022)
Otras variaciones de patrimonio neto	•	•			98.849	•	•	•	98.849
Otras operaciones con socios o propietarios	3.382.493	7 779 734	•	•				•	11,162,227
Distribucion del resultado		- C.	(2.813.273)		(9.083.402)	11.896.675	•	•	111
SALDO, FINAL DEL AÑO 2022	9.569,727	10.513.372	(8.471.790)	6,757,353	(26,094,579)	(18,244,233)	539,986	14.175.609	(11.254.555)



IANTE INVESTMENTS SOCIMI, S.A. y sociedades dependientes ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Datos expresados en euros)

	Nota	31.12.2022	31.12.2021
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		(17.050.941)	(5.341.466)
Resultado del ejercicio antes de impuestos		(18.201.227)	(11.739.422)
Ajustes del resultado:		19.767.848	9.808.392
Amortización del inmovilizado	18.4	3.494.847	2.318.888
Correcciones valorativas por deterioro	8	(384.489)	191.798
Ingresos financieros	19	(1.411.315)	(1.105.502)
Gastos financieros	19	18.263.495	8.682.168
Variación de valor razonable en instrumentos financieros		134.170	290.572
Otros ingresos y gastos		(328.860)	(569.532)
Cambios en el capital corriente:		1.572,745	(407.456)
Deudores y otras cuentas a cobrar		(1.653.679)	(135.787)
Otros activos corrientes		(115.662)	281.641
Acreedores y otras cuentas a pagar		91.550	(1.129.472)
Otros pasivos corrientes		1.584.886	196.942
Otros activos y pasivos no corrientes		1.665.650	379.220
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación:		(20.190.307)	(3.002.980)
Pagos de intereses		(20.145.109)	(2.871.671)
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios		(45.198)	(131.309)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(169.570.902)	(58.445.428)
Pagos por inversiones:	,	(169.570.902)	(58.445.428)
Empresas del grupo y asociadas		-	(1.021.520)
Inmovilizado intangible	6	(526.705)	-
Inmovilizado material	7	(70.660)	(129.680)
Inversiones inmobiliarias	8	(168.973.537)	(57.831.204)
Otros activos financieros		•	536.976
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		188.345.255	64.425.199
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		11.162.227	3.308.564
Emisión de instrumentos de patrimonio	14	11,162,227	3.920.872
Compra de participaciones a socios externos	20	•	(612.308)
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero:		177.183.028	61.116.635
Deudas con entidades de crédito	15	288.756.474	71.351.704
Deudas con empresas del grupo y asociadas	20	52.100.772	33.421.026
Deudas con entidades de crédito	15	(125.586.417)	(7.503.310)
Deudas con empresas del grupo y asociadas	20	(38.087.801)	(36.152.785)
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		1.723.412	638.305
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		2.288.662	1.650.357
Efectivo o equivalentes al contrelizo del ejercicio		4.012.074	2,288.662
Dicettro o equivalentes ai final dei ejereteto		7.012.077	2,200.002



1. Actividades e información general

1.1. Sociedad Dominante

La Sociedad IANTE INVESTMENTS SOCIMI, S.A. (hasta el 27 de marzo de 2019 denominada Iante Investments, S.A.U.), en adelante la Sociedad o Sociedad Dominante, española, de duración indefinida, se encuentra domiciliada Calle Serrano 57, Planta 2ª. 28006 Madrid, con CIF A87870929, constituida mediante escritura pública otorgada ante notario D. Fernando Fernández Medina en Madrid el 6 de julio de 2017, número 1.911 de protocolo; inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 36.179, folio 161, sección 8ª, hoja M -650168, inscripción 1º y desarrolla sus actividades en Madrid y actúa como sociedad de cartera.

La Sociedad está controlada por AEREF V IBERIAN RESIDENTIAL HOLDINGS, S.à.r.l. cuya sociedad dominante es AEREF V Master, S.à.r.l. El domicilio social de AERF V IBERIAN RESIDENTIAL HOLDINGS, S.à.r.l. y de AEREF V Master S.à.r.l. está en 14-16 Avenue Pasteur L-2310, Luxemburgo.

La Sociedad tiene por objeto social:

- 1. La adquisición y promoción de bienes inmuebles de naturaleza urbana para su arrendamiento.
- 2. La tenencia de participaciones en el capital de otras sociedades anónimas cotizadas de inversión en el mercado inmobiliario ("SOCIMI") o en el de otras entidades no residentes en territorio español que tengan el mismo objeto social que aquellas y que estén sometidas a un régimen similar al establecido para las SOCIMI en cuanto a la política obligatoria, legal o estatutaria, de distribución de beneficios.
- 3. La tenencia de participaciones en el capital de otras entidades, residentes o no en territorio español, que tengan como objeto social principal la adquisición de bienes inmuebles de naturaleza urbana para su arrendamiento y que estén sometidas al mismo régimen establecido para las SOCIMI en cuanto a la política obligatoria, legal o estatutaria, de distribución de beneficios y cumplan los requisitos de inversión a que se refiere el artículo 3 de la Ley 11/2009, de 26 de octubre, de sociedades anónimas cotizadas de inversión en el mercado inmobiliario.
- 4. La tenencia de acciones o participaciones de Instituciones de Inversión Colectiva Inmobiliaria reguladas en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Adicionalmente, la Sociedad podrá desarrollar otras actividades accesorias, entendiéndose como tales aquéllas cuyas rentas representen en conjunto menor del veinte por ciento (20%) de las rentas de la Sociedad en cada período impositivo (incluyendo, sin limitación, operaciones inmobiliarias distintas de las mencionadas en los apartados a) a d) precedentes), o aquellas que puedan considerarse como accesorias de acuerdo con la ley aplicable en cada momento.

La Sociedad está incluida dentro del régimen regulado por la Ley 11/2009, de 26 de octubre, modificada por la Ley 16/2012 de 27 de diciembre, por el que se regulan las Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario ("SOCIMI"), al acogerse a este régimen especial con efectos desde del 1 de enero de 2018.

Las cuentas anuales consolidadas de Iante Investments SOCIMI, S.A., y sociedades dependientes del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2021 fueron formuladas por los Administradores de la Sociedad dominante con fecha 31 de marzo de 2022 y fueron aprobadas por el Accionista Único con fecha 30 de junio de 2022 y depositadas en el Registro Mercantil de Madrid. Al 31 de diciembre de 2022, Iante Investments SOCIMI, S.A. es la Sociedad Dominante del Grupo Iante Investments SOCIMI, S.A. y sociedades dependientes (en adelante, el "Grupo") formado por 16 sociedades.

P

A efectos de la preparación de las cuentas anuales consolidadas, se entiende que existe un grupo cuando la Sociedad dominante tiene una o más entidades dependientes, siendo éstas aquellas sobre las que la dominante tiene control, bien de forma directa o indirecta. Los principios aplicados en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo, así como el perímetro de consolidación se detallan en las Notas 1.2 y 2.

1.2. Sociedades dependientes

Dependientes son todas las entidades, incluidas las entidades de propósito especial, sobre las que el Grupo ostenta o puede ostentar, directa o indirectamente, el control, entendido como el poder de dirigir las políticas financieras y de explotación de un negocio con la finalidad de obtener beneficios económicos de sus actividades. A la hora de evaluar si el Grupo controla otra entidad se considera la existencia y el efecto de los derechos potenciales de voto que sean actualmente ejercitables o convertibles. Las dependientes se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control al Grupo, y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo.

Los supuestos por los que se consolidan estas sociedades corresponden a las situaciones contempladas en el art. 2 de las NOFCAC, que se indican a continuación:

- 1. Cuando la Sociedad Dominante se encuentre en relación con otra sociedad (dependiente) en alguna de las siguientes situaciones:
- Que la sociedad dominante posea la mayoría de los derechos de voto.
- Que la sociedad dominante tenga la facultad de nombrar o destituir a la mayoría de los miembros del órgano de administración.
- Que la sociedad dominante pueda disponer, en virtud de acuerdos celebrados con otros socios, de la mayoría de los derechos de voto.
- Que la sociedad dominante haya designado con sus votos la mayoría de los miembros del órgano de administración, que desempeñen su cargo en el momento en que deban formularse las cuentas consolidadas y durante los dos ejercicios inmediatamente anteriores. Esta circunstancia se presume cuando la mayoría de los miembros del órgano de administración de la sociedad dominada sean miembros del órgano de administración o altos directivos de la sociedad dominante o de otra dominada por ésta.
- 2. Cuando una Sociedad Dominante posea la mitad o menos de los derechos de voto, incluso cuando apenas posea o no posea participación en otra sociedad, o cuando no se haya explicitado el poder de dirección (entidades de propósito especial), pero participe en los riesgos y beneficios de la entidad, o tenga capacidad para participar en las decisiones de explotación y financieras de la misma.

En cumplimiento del artículo 155 de la Ley de Sociedades de Capital, la Sociedad Dominante ha notificado a todas estas sociedades que, por sí misma o por medio de otra sociedad filial, posee más del 10 por 100 del capital.

Todas las sociedades dependientes mencionadas, al igual que la dominante, cierran su ejercicio el 31 de diciembre y están incluidas en la consolidación.





El detalle de sociedades dependientes del Grupo a 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

	Participa	ación		Fecha de	. 27 (0)	
Nombre y domicilio	Importe (Euros)	% Nominal	Sociedad titular de la participación directa	incorporación en el Grupo	Supuesto por el que consolida	Actividad
Muffina Investments, SOCIMI, S.L.U. (*) Calle Serrano 57, 2* planta, Madrid	18.570.868	100%	lante Investments SOCIMI, S.A.	28/05/2018	Integración Global	Inmobiliaria
Pinarcam Vivienda Joven Socimi S.L.U. (*) Calle Serrano 57, 2* planta, Madrid	2.061.446	100%	lante investments SOCIMI, S.A.	20/12/2018	Integración Global	Inmobiliaria
Avalon Properties, S.L. (*) Calle Serrano 57, 2* planta, Madrid	1.784.308	55,10%	lante Investments SOCIMI, S.A.	27/07/2018	Integración Global	Corporativo
Dalandia Investments, S.L.U. (*) Calle Serrano 57, 2* planta, Madrid	8.609.000	100%	lante Investments SOCIMI, S.A.	15/02/2019	Integración Global	Inmobiliana
Burgo de Buenavista Gestión SOCIMI, S.L.U., (*) Calle Serrano 57, 2" planta, Madrid	5.253.142	100%	lante Investments SOCIMI, S.A.	21/02/2019	Integración Global	Inmobiliana
Compañía Europea de Arrendamientos Urbanos SOCIMI, S.L.U. (*) Calle Serrano 57, 2º planta, Madrid	15.408.303	100%	lante Investments SOCIMI, S.A.	14/06/2019	Integración Global	Inmobiliaria
Nuciva Investments, S.L.U. (*) Calle Serrano 57, 2* planta, Madrid	12.593.000	100%	lante Investments SOCIMI, S.A.	15/11/2019	Integración Global	Inmobiliaria
Zonko Investments, S.L.U. (*) Calle Serrano 57, 2ª planta, Madrid	716.000	100%	lante Investments SOCIMI, S.A.	08/03/2019	Integración Global	Inmobiliaria
Jurisa Investments, S.L.U. (*) Calle Serrano 57, 2* planta, Madrid	7.701,000	100%	lante Investments SOCIMI, S.A.	10/07/2019	Integración Global	Inmobiliaria
Aracalis Investments, S.L.U. (*) Calle Serrano 57, 2* planta, Madrid	3.000	100%	Iante Investments SOCIMI, S.A.	22/12/2021	Integración Global	Inmobiliaria
Compañía de Financiación, Explotación e Inversión, S.L.U. (*) Calle Serrano 57, 2* planta, Madrid	19.825.000	100%	lante Investments SOCIMI, S.A.	07/02/2022	Integración Global	Inmobiliana
Salford Corporate Services, S.L.U. (*) Calle Serrano 57, 2* planta, Madrid	3,000	100%	lante Investments SOCIMI, S.A.	13/04/2022	Integración Global	Inmobiliaria
Arua Corporate Services, S.L.U. (*) Calle Serrano 57, 2* planta, Madrid	314.278	100%	lante Investments SOCIMI, S.A.	01/06/2022	Integración Global	Inmobiliaria
Elba Ventures & Investments, S.L.U Calle Serrano 57, 2ª planta, Madrid.	3.000	100%	fante Investments SOCIMI, S.A.	08/11/2022	Integración Global	Inmobiliaria
Fontana Ventures & Investments, S.L.U Calle Serrano 57, 2º planta, Madrid.	3.000	100%	lante Investments SOCIMI, S.A.	29/11/2022	Integración Global	Corporativo





El detalle de sociedades dependientes del Grupo a 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

	Particip	ación		Fecha de		
Nombre y domicilio	Importe (Euros)	% Nominal	Sociedad titular de la participación directa	incorporación en el Grupo	Supuesto por el que consolida	Actividad
Muflina Investments, SOCIMI, S.L.U. (*) Maldonado 4, Madrid	18,570.868	100%	lante Investments SOCIMI, S.A.	28/05/2018	Integración Global	Inmobiliaria
Pinarcam Vivienda Joven Socimi S.L.U. (*) Maldonado 4, Madrid	2.061.446	100%	lante Investments SOCIMI, S.A.	20/12/2018	Integración Global	Inmobiliaria
Avalon Properties, S.L. (*) Maldonado 4, Madrid	1.784.308	55,10%	lante Investments SOCIMI, S.A.	27/07/2018	Integración Global	Corporativo
Dalandia Investments, S.L.U. (*) Maldonado 4, Madrid	8.789.000	100%	Iante Investments SOCIMI, S.A.	15/02/2019	Integración Global	lnmobiliaria
Burgo de Buenavista Gestión SOCIMI, S.L.U., (*) Maldonado 4, Madrīd	4.803.142	100%	Iante Investments SOCIMI, S.A.	21/02/2019	Integración Global	Inmobiliaria
Compañía Europea de Arrendamientos Urbanos SOCIMI, S.L.U (*) Maldonado 4, Madrid	14.908.303	100%	Iante Investments SOCIMI, S.A.	14/06/2019	Integración Global	Inmobiliaria
Nuciva Investments, S.L.U. (*) Maldonado 4, Madrid	2 213.000	100%	lante Investments SOCIMI, S.A.	15/11/2019	Integración Global	Inmobiliaria
Zonko Investments, S.L.U. (*) Maldonado 4, Madrid	566.000	100%	lante Investments SOCIMI, S.A.	08/03/2019	Integración Global	Inmobiliaria
Jurisa Investments, S.L.U. (*) Maldonado 4, Madrid	7.941.000	100%	lante Investments SOCIMI, S.A.	10/07/2019	Integración Global	Inmobiliaria
Aracalis Investments, S.L.U. Maldonado 4, Madrid	3.000	100%	Iante Investments SOCIMI, S.A.	22/12/2021	Integración Global	Inmobiliaria

^(*) Auditada por Grant Thornton, S.L.P.

1.3. <u>Régimen SOCIMI</u>

La sociedad dominante y las sociedades Muflina Investements SOCIMI, S.L.U, Pinarcam Vivienda Joven SOCIMI, S.L.U., Burgo de Buenavista Gestión SOCIMI, S.L.U, y Compañía Europea de Arrendamientos Urbanos SOCIMI, S.L.U., se encuentran reguladas por la Ley 11/2009, de 26 de octubre, modificada por la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se regulan las Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario. En los artículos 3 a 6 de la mencionada Ley se establecen los principales requisitos y obligaciones que tienen que ser cumplidos por este tipo de sociedades:

Requisitos de inversión (Art.3)

a) Las SOCIMI deberán tener invertido, al menos, el 80% del valor del activo en bienes inmuebles de naturaleza urbana destinados al arrendamiento, en terrenos para la promoción de bienes inmuebles que vayan a destinarse a dicha finalidad siempre que la promoción se inicie dentro de los 3 años siguientes a la adquisición, así como en participaciones en el capital o patrimonio de otras entidades a que se refiere el apartado 1 del artículo 2 de la mencionada Ley.

Este porcentaje se calculará sobre el balance consolidado con independencia de la residencia y de la obligación de formular cuentas anuales. Dicho grupo estará integrado exclusivamente por las SOCIMI y el resto de las entidades a que se refiere el apartado 1 del artículo 2 de la Ley que lo regula.





b) Asimismo, al menos el 80 por ciento de las rentas del periodo impositivo correspondiente a cada ejercicio, excluidas las derivadas de la transmisión de las participaciones y de los bienes inmuebles afectos ambos al cumplimiento de su objeto social principal, una vez transcurrido el plazo de mantenimiento a que se refiere el apartado siguiente, deberá provenir del arrendamiento de bienes inmuebles o de dividendos o participaciones en beneficios procedentes de dichas participaciones:

Este porcentaje se calculará sobre el resultado consolidado con independencia de la residencia y de la obligación de formular cuentas anuales. Dicho grupo estará integrado exclusivamente por las SOCIMI y el resto de las entidades a que se refiere el apartado 1 del artículo 2 de la Ley que lo regula.

c) Los bienes inmuebles que integran el activo de las sociedades del Grupo deberán permanecer arrendados durante al menos tres años. A efectos del cómputo se sumará el tiempo que los inmuebles hayan estado ofrecidos en arrendamiento, con un máximo de un año.

En este sentido el plazo se computará:

- En el caso de bienes inmuebles que figuren en el patrimonio de las sociedades del Grupo antes del momento de acogerse al régimen, desde la fecha de inicio del primer periodo impositivo en que se aplique el régimen fiscal especial establecido en esta Ley, siempre que a dicha fecha el bien se encontrara arrendado u ofrecido en arrendamiento. De lo contrario, se estará dispuesto en la letra siguiente.
- En el caso de bienes inmuebles promovidos o adquiridos con posterioridad por las sociedades del Grupo, desde la fecha en que fueron arrendados u ofrecidos en arrendamiento por primera vez.

En el caso de acciones o participaciones de entidades a que se refiere el apartado 1 del artículo 2 de esta Ley, deberán mantenerse en el activo de las sociedades del Grupo al menos durante tres años desde su adquisición o, en su caso, desde el inicio del primer periodo impositivo en que se aplique el régimen fiscal especial establecido en esta Ley.

Tal y como establece la Disposición transitoria primera de la Ley 11/2009, de 26 de Octubre, modificada por la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se regulan las Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario, podrá optarse por la aplicación del régimen fiscal especial en los términos establecidos en el artículo 8 de dicha Ley, aun cuando no se cumplan los requisitos exigidos en la misma, a condición de que tales requisitos se cumplan dentro de los dos años siguientes a la fecha de la opción por aplicar dicho régimen.

En el caso de incumplimiento de alguna de las condiciones, las sociedades del Grupo pasarían a tributar por el régimen general siempre y cuando no subsanara dicha deficiencia en el ejercicio siguiente al incumplimiento.

Obligación de distribución de resultados (Art.6)

Las sociedades del Grupo deberán distribuir como dividendos, una vez cumplidos los requisitos mercantiles:

- El 100% de los beneficios procedentes de dividendos o participaciones en beneficios distribuidos por las entidades a que se refiere el apartado 1 del artículo 2 de esta Ley.



- Al menos el 50% de los beneficios derivados de la transmisión de inmuebles y acciones o participaciones a que se refiere el apartado 1 del artículo 2 de la Ley 11/2009, realizadas una vez transcurridos los plazos de tenencia mínima, afectos al cumplimiento de su objeto social principal. El resto de estos beneficios deberá reinvertirse en otros inmuebles o participaciones afectos al cumplimiento de dicho objeto, en el plazo de los tres años posteriores a la fecha de transmisión.
- Al menos el 80% del resto de los beneficios obtenidos. Cuando la distribución de dividendos se realice con cargo a reservas procedentes de beneficios de un ejercicio en el que haya sido aplicado el régimen fiscal especial, su distribución se adoptara obligatoriamente en la forma descrita anteriormente.

El acuerdo para la distribución de dividendos debe ser acordado dentro de los seis meses siguientes a la finalización de cada ejercicio y pagarse dentro del mes siguiente a la fecha del acuerdo de distribución.

El tipo de gravamen de las SOCIMI en el Impuesto sobre Sociedades se fija en el 0%. No obstante, cuando los dividendos que la SOCIMI distribuya a sus accionistas con un porcentaje de participación superior al 5% estén exentos o tributen a un tipo efectivo inferior al 10%, la SOCIMI estará sometida a un gravamen especial del 19%, que tendrá la consideración de cuota del Impuesto sobre Sociedades, sobre el importe del dividendo distribuido a dichos socios. De resultar aplicable, este gravamen especial deberá ser satisfecho por la SOCIMI en el plazo de dos meses desde la fecha de distribución del dividendo.

Con efectos para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2021, la Ley 11/2021, de 9 de julio, de medidas de prevención y lucha contra el fraude fiscal modifica el apartado 4 del artículo 9 de la Ley 11/2009, de 26 de octubre, por la que se regulan las Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario (SOCIMI). En concreto, se introduce un gravamen especial del 15% sobre el importe del beneficio obtenido en el ejercicio que no se distribuya, en la parte que proceda de rentas que no hayan tributado al tipo general de gravamen del Impuesto sobre Sociedades y rentas que no deriven de la transmisión de activos aptos, una vez transcurrido el período de mantenimiento de tres años, que hayan sido acogidas al período de reinversión de tres años previsto en el artículo 6.1.b) de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre. Este gravamen especial tendrá la consideración de cuota del impuesto de sociedades y se devengará el día del acuerdo de aplicación del resultado del ejercicio por la Junta General de Accionistas u órgano equivalente. La autoliquidación e ingreso del gravamen se deberá efectuar en un plazo de dos meses desde el devengo.

Las cuentas anuales de cada una de las sociedades integrantes del Grupo recogen, en el caso de estar sujetas, las obligaciones de información previstas en la Ley 11/2009.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas

2.1. Imagen fiel

Las cuentas anuales consolidadas, compuestas por el balance consolidado, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada compuesta por las notas 1 a 27, se han preparado a partir de los registros contables.





Estas cuentas anuales consolidadas se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente, recogida en el Código de Comercio reformado conforme a la Ley 16/2007, de 4 de julio, de reforma y adaptación de la legislación mercantil en materia contable para su armonización internacional con base en la normativa de la Unión Europea, el RD 1514/2007, de 20 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y las modificaciones incorporadas a éste, siendo las últimas las incorporadas mediante el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, en vigor para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2021, el RD 1159/2010, de 17 de septiembre por el que se aprueban las normas para la formulación de las cuentas anuales consolidadas y por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre y la Adaptación sectorial para empresas inmobiliarias, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados del Grupo, así como la veracidad de los flujos de efectivo incorporados en el estado de flujos de efectivo consolidado.

Salvo indicación en contrario, todas las cifras presentadas en esta memoria vienen expresadas en euros.

Las cuentas anuales consolidadas formuladas por los administradores de la sociedad dominante serán sometidas a aprobación por la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

2.2. Principios contables

Las cuentas anuales consolidadas se han preparado de acuerdo con los principios contables obligatorios. No existe ningún principio contable que, siendo significativo su efecto, se haya dejado de aplicar.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de las inversiones inmobiliarias (nota 4.5)
- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (nota 4.5)
- El cálculo de provisiones, así como la probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos indeterminados o contingentes (nota 4.9).
- La Sociedad Dominante y las sociedades dependientes que se hayan acogidas al régimen establecido en la Ley 11/2009, de 26 de octubre modificado por la Ley 16/2012 de 27 de diciembre por la se regulan las Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario (SOCIMI), lo que en la práctica supone que bajo el cumplimiento de determinados requisitos la Sociedad Dominante y las sociedades dependientes están sometidas a un tipo impositivo en relación al Impuesto de Sociedades del 0%. Los Administradores realizan una monitorización del cumplimiento de los requisitos establecidos en la legislación con el objeto de guardar las ventajas fiscales establecidas en la misma. En este sentido a juicio de los Administradores dichos requisitos son cumplidos a 31 de diciembre de 2022 y 2021, no procediendo a registrar ningún tipo de resultado derivado del Impuesto de Sociedades (nota 4.10). El resto de las sociedades dependientes no acogidas al régimen descrito anteriormente analizarán las previsiones de ganancias fiscales futuras que hacen probable la aplicación de activos por impuesto diferido (nota 4.10).





Estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, no existiendo ningún hecho que pudiera hacer cambiar dichas estimaciones. Cualquier acontecimiento futuro no conocido a la fecha de elaboración de estas estimaciones, podría dar lugar a modificaciones (al alza o a la baja), lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

2.4. Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance consolidado, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado y del estado de flujo de efectivo consolidado, además de las cifras del ejercicio 2022, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria consolidada también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

2.5. Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance consolidado, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado y el estado de flujos de efectivo consolidado se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria consolidada.

2.6. Clasificación de las partidas corrientes y no corrientes

Para la clasificación de las partidas corrientes se ha considerado el plazo máximo de un año a partir de la fecha de las presentes cuentas anuales consolidadas.

2.7. Principio de empresa en funcionamiento

Al cierre del ejercicio 2022, el Grupo presenta pérdidas que han deteriorado la situación financiera, asimismo presenta un fondo de maniobra negativo por importe de 10,6 millones de euros (9,6 millones en 2021), incluyéndose dentro del Pasivo corriente deudas con empresas del grupo por importe de 13,6 millones de euros (15,9 millones en el ejercicio 2021).

Los Administradores de la Sociedad Dominante consideran que dicha situación es razonable en un Grupo que se encuentra en una fase de lanzamiento de su actividad, sin que la operativa de la cartera haya alcanzado su madurez. Del mismo modo, se han completado distintas transacciones con posterioridad al cierre del ejercicio con el objeto de reforzar la situación financiera del Grupo, contando con disponibilidades de financiación tanto de fuentes externas como de grupo que permiten cubrir las necesidades de tesorería a medio plazo.

Adicionalmente a ello, de acuerdo con lo indicado en la nota 8, los activos inmobiliarios propiedad del Grupo presentan plusvalías latentes significativas que no son objeto de reflejo contable siguiendo las normas de registro y valoración aplicables.

Esta situación, sumada al apoyo financiero expreso prestado por la matriz última, permitirá normalizar a corto plazo la situación financiera, por lo que las cuentas anuales consolidadas se han presentado en base al principio de empresa en funcionamiento, que presupone la realización de activos y liquidación de pasivos en el curso normal de las operaciones.



3

2.8. Cambios en el perímetro de la consolidación

Las incorporaciones al perímetro de consolidación en 2022 han sido la siguientes:

1				U		
	Partic	ipación		Fecha de	Supports per al	
Nombre y domicilio	Importe (Euros)	% Nominal	Sociedad titular de la participación	incorporación en el Grupo	Supuesto por el que consolida	Actividad
Compañía de Financiación, Explotación e Inversión, S.L.U. (*) Calle Serrano 57, 2º planta, Madrid	19.825.000	100%	lante Investments SOCIMI, S.A.	07/02/2022	Integración Global	Inmobiliana
Salford Corporate Services, S.L.U. (*) Calle Serrano 57, 2º planta, Madrid	3.000	100%	lante Investments SOCIMI, S.A.	13/04/2022	Integración Global	Inmobiliaria
Arua Corporate Services, S.L.U. (*) Calle Serrano 57, 2º planta, Madrid	314.278	100%	lante Investments SOCIMI, S.A.	01/06/2022	Integración Global	Inmobiliaria
Elba Ventures & Investments, S.L.U Calle Serrano 57, 2º planta, Madrid.	3.000	100%	lante Investments SOCIMI, S.A.	08/11/2022	Integración Global	Inmobiliaria
Fontana Ventures & Investments, S.L.U Calle Serrano 57, 2º planta, Madrid.	3,000	100%	lante Investments SOCIMI, S.A.	29/11/2022	Integración Global	Corporatívo

Las incorporaciones al perímetro de consolidación en 2021 han sido la siguientes:

Nombre y domicilio	Partici Importe (Euros)	pación % Nominal	Sociedad titular de la participación	Fecha de incorporación en el Grupo	Supuesto por el que consolida	Actividad
Aracalis Investments, S.L.U. Maldonado 4, Madrid	3.000	100%	lante Investments SOCIMI, S.A.	22/12/2021	Integración Global	Inmobiliaria

3. Propuesta de distribución del resultado de la Sociedad Dominante

La propuesta de distribución del resultado de la Sociedad Dominante que el Consejo de Administración va a presentar a la Junta General de Accionistas es la siguiente:

	Euros	Euros
	2022	2021
Base de reparto		
Pérdidas y ganancias	(6.442.582)	(2.813.273)
<u>Aplicación</u>		
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(6.442.582)	(2.813.273)

Con fecha 30 de junio de 2022 se ha aprobado por la Junta General de Accionistas la aplicación del resultado de la Sociedad Dominante del ejercicio 2021 por importe de 2.813.273 euros de pérdidas con cargo a resultados negativos de ejercicios anteriores.





4. Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas para la formulación de las cuentas anuales consolidadas son las siguientes:

4.1. <u>Dependientes</u>

Adquisición de control

La adquisición por parte de la Sociedad Dominante (u otra sociedad del Grupo) del control de una sociedad dependiente constituye una combinación de negocios que se contabiliza de acuerdo con el método de adquisición. Este método requiere que la empresa adquirente contabilice, en la fecha de adquisición, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos en una combinación de negocios, así como, en su caso, el correspondiente fondo de comercio o diferencia negativa. Las sociedades dependientes se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control al Grupo, y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa en el mismo.

El coste de adquisición se determina como la suma de los valores razonables, en la fecha de adquisición, de los activos entregados, los pasivos incurridos o asumidos y los instrumentos de patrimonio emitidos por la adquirente y el valor razonable de cualquier contraprestación contingente que dependa de eventos futuros o del cumplimiento de ciertas condiciones, que deba registrarse como un activo, un pasivo o como patrimonio neto de acuerdo con su naturaleza.

Los gastos relacionados con la emisión de los instrumentos de patrimonio o de los pasivos financieros entregados no forman parte del coste de la combinación de negocios, registrándose de conformidad con las normas aplicables a los instrumentos financieros. Los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales que intervengan en la combinación de negocios se contabilizan como gastos a medida que se incurren. Tampoco se incluyen en el coste de la combinación los gastos generados internamente por estos conceptos, ni los que, en su caso, hubiera incurrido la entidad adquirida.

Método de consolidación

Los activos, pasivos, ingresos, gastos, flujos de efectivo y demás partidas de las cuentas anuales de las sociedades dependientes del Grupo se incorporan a las cuentas consolidadas del Grupo por el método de integración global. Este método requiere lo siguiente:

Homogeneización temporal.

Las cuentas anuales consolidadas se establecen en la misma fecha y periodo que las cuentas anuales de la sociedad que consolida. La inclusión de las sociedades cuyo cierre de ejercicio sea diferente a aquel, se hace mediante cuentas intermedias referidas a la misma fecha y mismo periodo que las cuentas consolidadas.

Homogeneización valorativa.

Los elementos del activo y del pasivo, los ingresos y gastos, y demás partidas de las cuentas anuales de las sociedades del Grupo se han valorado siguiendo métodos uniformes. Aquellos elementos del activo o del pasivo, o aquellas partidas de ingresos o gastos que se hubieran valorado según criterios no uniformes respecto a los aplicados en consolidación se han valorado de nuevo, realizándose los ajustes necesarios, a los únicos efectos de la consolidación.

Agregación.

Las diferentes partidas de las cuentas anuales individuales previamente homogeneizadas se agregan según su naturaleza.



X

Eliminación inversión-patrimonio neto.

Los valores contables representativos de los instrumentos de patrimonio de la sociedad dependiente poseídos, directa o indirectamente, por la sociedad dominante, se compensan con la parte proporcional de las partidas de patrimonio neto de la mencionada sociedad dependiente atribuible a dichas participaciones, generalmente, sobre la base de los valores resultantes de aplicar el método de adquisición descrito anteriormente. En consolidaciones posteriores al ejercicio en que se adquirió el control, el exceso o defecto del patrimonio neto generado por la sociedad dependiente desde la fecha de adquisición que sea atribuible a la sociedad dominante se presenta en el balance consolidado dentro de las partidas de reservas o ajustes por cambios de valor, en función de su naturaleza.

Según se define en el artículo 38 del Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas, si se consolidan sociedades que no constituyen un negocio, los elementos patrimoniales de una sociedad dependiente se reflejarán en las cuentas anuales consolidadas conforme a las reglas establecidas en el Plan General de Contabilidad para la adquisición de cada uno de ellos, tanto en la fecha de incorporación al grupo como en ejercicios posteriores, hasta su enajenación o disposición por otra vía.

En este caso, el valor contable de la participación se distribuirá en función del valor razonable relativo de los diferentes activos identificables adquiridos, y pasivos asumidos, sin que proceda el reconocimiento de fondo de comercio de consolidación o diferencia negativa de consolidación.

Socios externos.

La parte atribuible a los socios externos se inscribe en la partida de "Socios externos". La valoración de los socios externos se realiza en función de su participación efectiva en el patrimonio neto de la sociedad dependiente una vez incorporados los ajustes anteriores.

Eliminaciones de partidas intragrupo.

Los créditos y deudas, ingresos y gastos y flujos de efectivo entre sociedades del Grupo se eliminan en su totalidad. Asimismo, la totalidad de los resultados producidos por las operaciones internas se elimina y difiere hasta que se realice frente a terceros ajenos al Grupo.

4.2. Fondo de comercio de consolidación

Al cierre de los ejercicios 2022 y 2021, el fondo de comercio de consolidación corresponde a las diferencias positivas surgidas entre el valor contable de la participación y el valor atribuido a dicha participación del valor razonable de los activos adquiridos y pasivos asumidos de las sociedades adquiridas.

El fondo de comercio se asigna a cada una de las unidades generadoras de efectivo sobre la que se espera que recaigan los beneficios de la combinación de negocios y, procediéndose, en su caso, a registrar la correspondiente corrección valorativa.

En el caso de que se deba reconocer una pérdida por deterioro de una unidad generadora de efectivo a la que se hubiese asignado todo o parte de un fondo de comercio, se reduce en primer lugar el valor contable del fondo de comercio correspondiente a dicha unidad. Si el deterioro supera el importe de éste, en segundo lugar, se reduce, en proporción a su valor contable, el del resto de activos de la unidad generadora de efectivo, hasta el límite del mayor valor entre los siguientes: su valor razonable menos los costes de venta, su valor en uso y cero. La pérdida por deterioro se registra con cargo a los resultados del ejercicio.





Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente (circunstancia no permitida en el caso específico del fondo de comercio), el importe en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo se incrementa en la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores. Dicha reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El fondo de comercio se amortiza de forma lineal en diez años. La vida útil se determinará de forma separada para cada unidad generadora de efectivo a la que se le haya asignado el fondo de comercio.

4.3. Inmovilizado intangible

Los activos incluidos en el inmovilizado intangible figuran contabilizados a su precio de adquisición. El inmovilizado intangible se presenta en el balance por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas. En particular se aplican los siguientes criterios:

Aplicaciones informáticas

Los programas informáticos que cumplen los criterios de reconocimiento se activan a su precio de adquisición o coste de elaboración. Su amortización se realiza linealmente en un periodo de 3 años desde la entrada en explotación de cada aplicación.

Los gastos de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se llevan a gastos en el momento en que se incurre en ellos.

4.4. Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora por su precio de adquisición o coste de producción incrementado en su caso, por las actualizaciones practicadas según lo establecido por las diversas disposiciones legales, siendo la última aprobada por la Ley 16/2012, de 27 de diciembre y minorado por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro experimentadas.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material sólo se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos su valor residual.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se determina mediante la aplicación de los criterios que se mencionan a continuación:

Coeficiente de amortización	%
Instalaciones técnicas y maquinaria	10
Mobiliario y enseres	10
Equipos para procesos de información	4

El Grupo revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

2

0

ágina 12

4.5. Inversiones inmobiliarias.

Este apartado recoge los valores de terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen, bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Las inversiones inmobiliarias se valoran inicialmente por su coste, ya sea este el precio de adquisición o el coste de producción, incluyendo gastos directamente asociados a la misma, que incluye, además del importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en condiciones de funcionamiento.

Después del reconocimiento inicial, se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

En el coste de aquellos activos adquiridos o producidos, que necesitan más de un año para estar en condiciones de uso, se incluyen los gastos financieros devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado que cumplen con los requisitos para su capitalización.

Asimismo, forma parte del valor de las inversiones inmobiliarias, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo.

Los cambios que, en su caso, pudieran originarse en el valor residual, la vida útil y el método de amortización de un activo, se contabilizarían como cambios en las estimaciones contables de forma prospectiva, salvo que se tratara de un error.

Los terrenos y edificios cuyos usos futuros no estén determinados en el momento de su incorporación al patrimonio de la Sociedad se califican como inversión inmobiliaria. Asimismo, los inmuebles que están en proceso de construcción o mejora para su uso futuro se califican como inmovilizado en curso.

Los criterios para el reconocimiento de las perdidas por deterioro de estos activos, y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores, se describen más adelante.

La amortización de las inversiones inmobiliarias se calcula de forma lineal, en función de los años de vida útil estimados de los activos. Los porcentajes anuales de amortización aplicados sobre los respectivos valores contables, así como los años de vida útil estimados, son los siguientes:

	Porcentaje Anual
Construcciones	2%
Mobiliario	10%

El inmovilizado en curso no comienza a amortizarse hasta su entrada en funcionamiento, momento en que se traspasa su correspondiente cuenta de inversiones inmobiliarias, atendiendo a su naturaleza.

Los contratos llave en mano son aquellos en los que la transmisión del control (y de sus riesgos y beneficios) se produce con la entrega del bien. Los importes a cuenta iniciales entregados, se registran como anticipos y figuran en el epígrafe de Inversiones Inmobiliarias, como en curso.

Página 13

Deterioro de valor de las inversiones inmobiliarias

Se produce una pérdida por deterioro del valor de una inversión inmobiliaria cuando su valor contable supera su valor recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. El valor en uso es el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados, utilizando tipos de interés de mercado sin riesgo, ajustados por los riesgos específicos asociados al activo. Para aquellos activos que no generan flujos de efectivo, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupos de activos, el importe recuperable se determina para las unidades generadoras de efectivo a las que pertenecen dichos activos.

A estos efectos, al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad evalúa si existen indicios de que alguna inversión inmobiliaria pueda estar deteriorada.

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las correcciones valorativas por deterioro se revierten cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir, excepto las correspondientes a los fondos de comercio. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del activo que figuraría si no se hubiera reconocido previamente el correspondiente deterioro del valor.

4.6. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

La Sociedad registra como arrendamientos financieros aquellas operaciones por las cuales el arrendador transfiere sustancialmente al arrendatario los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato, registrando como arrendamientos operativos el resto.

Arrendamiento financiero

En las operaciones de arrendamiento financiero en las que la Sociedad actúa como arrendador, en el momento inicial de las mismas se reconoce un crédito por el valor actual de los cobros mínimos a recibir por el arrendamiento más el valor residual del activo, descontado al tipo de interés implícito del contrato. La diferencia entre el crédito registrado en el activo y la cantidad a cobrar, correspondiente a intereses no devengados, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio a medida que éstos se devengan, de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo. Adicionalmente, la Sociedad en el momento inicial da de baja el activo arrendado reconociendo el resultado correspondiente por la diferencia entre el valor razonable y el valor neto contable del mismo.

En las operaciones de arrendamiento financiero en las que la Sociedad actúa como arrendatario, la Sociedad registra un activo en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y un pasivo por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra. No se incluyen las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador. La carga financiera se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Las cuotas de carácter contingente se reconocen como gasto del ejercicio en que se incurren.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con los mismos criterios que los aplicados al conjunto de los activos materiales (o intangibles), atendiendo a su naturaleza.

Arrendamiento operativo

Los ingresos y gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el ejercicio en que se devengan.



Asimismo, el coste de adquisición del bien arrendado se presenta en el balance consolidado conforme a su naturaleza, incrementado por el importe de los costes del contrato directamente imputables, los cuales se reconocen como gasto en el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que se realiza al contratar un arrendamiento operativo se trata como un cobro o pago anticipado, que se imputa a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se ceden o reciben los beneficios del activo arrendado.

4.7. Instrumentos financieros

La Sociedad, en el momento del reconocimiento inicial, clasifica los instrumentos financieros como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, en función del fondo económico de la transacción.

El reconocimiento de un instrumento financiero se produce en el momento en el que la Sociedad se convierte en parte obligada del mismo, bien como adquirente, como tenedora o como emisora de este.

4.7.1. Activos financieros

La Sociedad clasifica sus activos financieros en función del modelo de negocio que aplica a los mismos y de las características de los flujos de efectivo del instrumento.

El modelo de negocio es determinado por la Dirección de la Sociedad y este refleja la forma en que gestionan conjuntamente cada grupo activos financieros para alcanzar un objetivo de negocio concreto. El modelo de negocio que la Sociedad aplica a cada grupo de activos financieros es la forma en que esta gestiona los mismos con el objetivo de obtener flujos de efectivo.

La Sociedad a la hora de categorizar los activos también tiene presente las características de los flujos de efectivo que estos devengan. En concreto, distingue entre aquellos activos financieros cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (de ahora en adelante, activos que cumplen con el criterio de UPPI), del resto de activos financieros (de ahora en adelante, activos que no cumplen con el criterio de UPPI).

En concreto, los activos financieros de la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

4.7.1.1. Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Como criterio general, la Sociedad clasifica sus activos financieros como activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, salvo que los mismos tengan que ser clasificados en alguna otra categoría de las indicadas posteriormente para los mismos por el marco normativo de información financiera aplicable.

En particular, los activos financieros mantenidos para negociar, son clasificados dentro de esta categoría. El Grupo considera que un activo financiero se posee para negociar cuando:

Página 15

- Se origine o se adquiera con el propósito de que sea vendido en el corto plazo
- Forme parte en el momento de su reconocimiento inicial, de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o
- Sea un instrumento financiero derivado, siempre y cuando no sea un contrato de garantía financiera, ni haya sido objeto de designación como instrumento de cobertura.

En todo caso, el Grupo, en el momento del reconocimiento inicial, clasifica dentro de esta categoría todo activo financiero que haya designado como un activo financiero a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, debido a que con ello elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en el caso de clasificarlo en otra de las categorías.

Se registran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les son directamente atribuibles se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, el Grupo registra los activos incluidos en esta categoría a valor razonable, registrando los cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

4.7.1.2. Activos financieros a coste amortizado

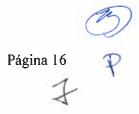
Se corresponden con activos financieros a los que la Sociedad aplica un modelo de negocio que tiene el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses, sobre el importe del principal pendiente, aun cuando el activo esté admitido a negociación en un mercado organizado, por lo que son activos que cumplen con el criterio de UPPI (activos financieros cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente).

La Sociedad considera que los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente, cuando estos son los propios de un préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Con carácter general, se incluyen dentro de esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales:

- Créditos por operaciones comerciales: Aquellos activos financieros que se originan con la venta bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa por el cobro aplazado
- Créditos por operaciones no comerciales: Aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, procedentes de operaciones de préstamo o crédito concedidas por la Sociedad.

Se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.



No obstante lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual se valoran inicialmente por su valor nominal, siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo, en cuyo caso se seguirán valorando posteriormente por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, se valoran a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoran inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo que se hayan deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Al cierre del ejercicio, la Sociedad efectúa las correcciones valorativas por deterioro oportunas siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgos valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos ocurridos después de su reconocimiento inicial, que ocasionan una reducción o retraso en el cobro de los flujos de efectivo futuros estimados, que puedan venir motivados por la insolvencia del deudor.

Las correcciones valorativas por deterioro se registran en función de la diferencia entre su valor en libros y el valor actual al cierre del ejercicio de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar (incluyendo los procedentes de la ejecución de garantías reales y/o personales), descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, la Sociedad emplea el tipo de interés efectivo que, conforme a las condiciones contractuales del instrumento, corresponde aplicar a fecha de cierre del ejercicio. Estas correcciones se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

4.7.1.3. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

En esta categoría se incluyen, activos financieros que, conforme a sus cláusulas contractuales, en fechas especificadas, se generan flujos de efectivo que corresponden únicamente a cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantenga para negociar, ni proceda clasificarlo en la categoría de "activos financieros a coste amortizado".

También se incluyen en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las se haya ejercitado la opción irrevocable para su clasificación como "Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias".

Se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles (incluidos los derechos preferentes de suscripción y similares, que en su caso haya tenido que pagar o se haya comprometido a pagar la Sociedad para adquirir el control del activo).



Con posterioridad al reconocimiento inicial, estos activos se valoran por su valor razonable, sin tener en cuenta los costes de transacción en los que pudiera incurrir la Sociedad en el caso de que se produjera su enajenación. Los cambios en el valor razonable que se producen en el activo financiero, se registran como un ingreso o un gasto directamente imputado al patrimonio neto, hasta que el mismo cause baja o se deteriore, momento en el que el importe reconocido en el patrimonio neto, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

No obstante, las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resultan por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los ingresos financieros (calculados por el método del tipo de interés efectivo) procedentes de los intereses que devenga el instrumento financiero se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias. Asimismo, los dividendos que genere el activo financiero son registrados como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, si de manera indudable está repartiendo resultados que ha generado este desde que la Sociedad tomó el control del mismo. En caso contrario, se registran como menor valor del coste del activo.

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad efectúa las correcciones valorativas por deterioro necesarias, siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o grupo de activos financieros clasificados en esta categoría, con similares características de riesgo valoradas colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que han ocurrido desde su reconocimiento inicial, y que han ocasionado:

- En el caso de los instrumentos de deuda adquiridos, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que vengan motivados por la insolvencia del deudor; o
- En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la no recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En todo caso, la Sociedad presume que el activo ha sufrido un deterioro cuando:
 - Se ha producido una caída de su valor continuada durante un año y medio o;
 - De un cuarenta por ciento en su valor de cotización,

sin que se haya producido la recuperación de su valor, sin perjuicio de reconocer una pérdida por deterioro de valor con anterioridad a que se produzca alguno de estas dos circunstancias.

No obstante, las correcciones valorativas procedentes y los resultados que proceden de las diferencias de cambios en activos financieros denominados en una moneda funcional distinta a la de la Sociedad, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las correcciones valorativas por deterioro se reconocen por la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro reconocida con anterioridad en la cuenta de pérdidas y ganancias, y el valor razonable, en el momento en el que se efectúa la valoración.





Las pérdidas por deterioro acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por la disminución de su valor razonable, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que exista evidencia objetiva del deterioro. Si en ejercicios posteriores se incrementase el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio, salvo que, el incremento del valor razonable correspondiese a un instrumento de patrimonio, en cuyo caso, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registrará el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

4.7.1.4. Activos financieros a coste

En esta categoría se incluyen los siguientes activos financieros:

- Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.
- Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse con referencia a un mercado activo, o no pueda estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacentes este tipo de inversiones.
- Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no puede estimarse con fiabilidad, salvo que cumpla los criterios para ser clasificado como un activo financiero a coste amortizado.
- Las aportaciones realizadas a cuentas en participación y similares.
- Los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en el prestatario (p.e. la obtención de beneficios), o bien porque se calculen con referencia a la evolución de la actividad de este.
- Cualquier activo financiero, que inicialmente se pudiese clasificar como un activo financiero a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, cuando no sea posible obtener una estimación fiable del valor razonable.

Se registran inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles, no incorporándose éstos últimos en el coste de las inversiones en empresas del grupo.

No obstante, en los casos en lo que existe una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considera como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

Forma parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Los instrumentos de patrimonio clasificados en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Cuando se debe asignar valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplica el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por éstos los valores que tienen iguales derechos.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe del coste de los derechos disminuye el valor contable de los respectivos activos.

Página 19

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares se valorarán al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan a la empresa como partícipe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Se aplica este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculan exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Si además de un interés contingente se acuerda un interés fijo irrevocable, este último se contabiliza como un ingreso financiero en función de su devengo. Los costes de transacción se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad efectúa las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable.

El importe de la corrección valorativa se calcula como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calcula, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la entidad participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la entidad participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, en el caso de que se hubiera producido una inversión en la empresa, previa a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, y con anterioridad a esa calificación, se hubieran realizado ajustes valorativos imputados directamente al patrimonio neto derivados de tal inversión, dichos ajustes se mantienen tras la calificación hasta la enajenación o baja de la inversión, momento en el que se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, o hasta que se producen las siguientes circunstancias:

a) En el caso de ajustes valorativos previos por aumentos de valor, las correcciones valorativas por deterioro se registrarán contra la partida del patrimonio neto que recoja los ajustes valorativos previamente practicados hasta el importe de los mismos, y el exceso, en su caso, se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. La corrección valorativa por deterioro imputada directamente en el patrimonio neto no se revierte.



b) En el caso de ajustes valorativos previos por reducciones de valor, cuando posteriormente el importe recuperable es superior al valor contable de las inversiones, este último se incrementa, hasta el límite de la indicada reducción de valor, contra la partida que haya recogido los ajustes valorativos previos y a partir de ese momento el nuevo importe surgido se considera coste de la inversión. Sin embargo, cuando existe una evidencia objetiva de deterioro en el valor de la inversión, las pérdidas acumuladas directamente en el patrimonio neto se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Reclasificación de activos financieros

Cuando la empresa cambie la forma en que gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo, reclasificará todos los activos afectados de acuerdo con los criterios establecidos en los apartados anteriores. La reclasificación de categoría no es un supuesto de baja de balance sino un cambio en el criterio de valoración.

A estos efectos, no son reclasificaciones los cambios derivados de las siguientes circunstancias:

- a) Cuando un elemento que anteriormente era un instrumento de cobertura designado y eficaz en una cobertura de flujos de efectivo o en una cobertura de la inversión neta en un negocio extranjero haya dejado de cumplir los requisitos para ser considerado como tal.
- b) Cuando un elemento pase a ser un instrumento de cobertura designado y eficaz en una cobertura de flujos de efectivo o en una cobertura de la inversión neta en un negocio extranjero.

Baja de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja del balance, tal y como establece el Marco Conceptual de Contabilidad, del Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, atendiendo a la realidad económica de las transacciones y no sólo a la forma jurídica de los contratos que la regulan. En concreto, la baja de un activo financiero se registra, en su totalidad o en una parte, cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfieren, siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. La Sociedad entiende que se ha cedido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero cuando su exposición a la variación de los flujos de efectivo deje de ser significativa en relación con la variación total del valor actual de los flujos de efectivo futuros netos asociados con el activo financiero.

Si la Sociedad no ha cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero, éste se da de baja cuando no se retiene el control. Si la Sociedad mantienen el control del activo, continúa reconociéndolo por el importe al que está expuesta por las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, reconociendo el pasivo asociado.

La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero transferido, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja el activo financiero y forma parte del resultado del ejercicio en que se produce.

Página 21

La Sociedad no da de baja los activos financieros en las cesiones en las que retiene sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, las operaciones de "factoring con recurso", las ventas de activos financieros con pacto de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulizaciones de activos financieros en las que las Sociedades retienen financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorben sustancialmente todas las pérdidas esperadas. En estos casos, las Sociedades reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida.

4.7.2. Pasivos financieros

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluirán en alguna de las siguientes categorías:

4.7.2.1. Pasivos financieros a coste amortizado

Con carácter general, la Sociedad clasifica dentro de esta categoría a los siguientes pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico con pago aplazado, y
- Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos financieros derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la Sociedad.

Los préstamos participativos que tienen características de préstamo ordinario o común también se clasifican dentro de esta categoría.

Los pasivos financieros a coste amortizado se valoran inicialmente al valor razonable, que, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles.

No obstante lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran inicialmente por su valor nominal, siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Con posterioridad, se valoran por su coste amortizado, empleando para ello el tipo de interés efectivo. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias. Aquellos que, de acuerdo a lo comentado en el párrafo anterior, se valoran inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe.

4.7.2.2 Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

En esta categoría se incluyen los pasivos financieros que cumplan alguna de las siguientes condiciones:

- a) Pasivos que se mantienen para negociar.
- b) Aquellos designados irrevocablemente desde el momento del reconocimiento inicial para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, dado que:

8

- Se elimina o reduce de manera significativa una incoherencia o «asimetría contable» con otros instrumentos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias; o
- Se gestiona un grupo de pasivos financieros o de activos y pasivos financieros y su rendimiento se evalúa sobre la base de su valor razonable de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilita información del grupo también sobre la base del valor razonable al personal clave de la dirección.
- 4.7.2.3 Pasivos financieros híbridos no segregables incluidos opcionalmente y de forma irrevocable.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, siendo éste el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les son directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio.

Después del reconocimiento inicial los pasivos financieros comprendidos en esta categoría se valoran a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En el caso de producirse renegociación de deudas existentes, se considera que no existen modificaciones sustanciales del pasivo financiero cuando el prestamista del nuevo préstamo es el mismo que el que otorgó el préstamo inicial y el valor actual de los flujos de efectivo, incluyendo las comisiones netas, no difiere en más de un 10% del valor actual de los flujos de efectivo pendientes de pagar del pasivo original calculado bajo ese mismo método.

4.7.2.4 Baja de pasivos financieros

El Grupo da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido. El Grupo también da de baja pasivos financieros propios que adquiere (aunque sea con la intención de venderlo en un futuro).

Cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda con un prestamista, siempre que éstos tengan condiciones sustancialmente diferentes, se registra la baja del pasivo financiero original y se reconoce el nuevo pasivo financiero que surge. De la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, o de la parte del mismo que se haya dado de baja, y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que tenga lugar.

Cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se da de baja del balance consolidado, registrando el importe de las comisiones pagadas como un ajuste de su valor contable. El nuevo coste amortizado del pasivo financiero se determina aplicando el tipo de interés efectivo, que es aquel que iguala el valor en libros del pasivo financiero en la fecha de modificación con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.

A estos efectos, se considera que las condiciones de los contratos son sustancialmente diferentes cuando el prestamista es el mismo que otorgó el préstamo inicial y el valor actual de los flujos de efectivo del nuevo pasivo financiero, incluyendo las comisiones netas, difiere al menos en un 10% del valor actual de los flujos de efectivo pendientes de pago del pasivo financiero original, actualizados ambos al tipo de interés efectivo del pasivo original. Adicionalmente, el Grupo en aquellos casos en los que dicha diferencia es inferior al 10% también considera que las condiciones del nuevo instrumento financiero son sustancialmente diferentes, cuando hay otro tipo de modificaciones sustanciales en el mismo de carácter cualitativo, tales como: cambio de tipo de interés fijo a tipo de interés variable o viceversa, la reexpresión del pasivo en una divisa distinta, un préstamo ordinario que se convierte en préstamo participativo, etc.

4.7.2.5 Coberturas contables

El grupo utiliza derivados financieros como pate de su estrategia para disminuir su exposición al riesgo de tipos de interés. Las operaciones de cobertura realizadas por el grupo se califican como coberturas de flujos de efectivo y cubren la exposición a la variación de los flujos de efectivo futuros atribuida a:

• Riesgo de tipos de interés, mediante la contratación de permutas financieras que permitan transformar parte de los costes financieros del grupo referenciados a tipo variable en tipo fijo.

El Grupo conforme a lo dispuesto en el apartado 1 de la disposición transitoria tercera del Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, ha optado por seguir aplicando los criterios establecidos por la redacción anterior de la norma de registro y valoración novena de instrumentos financieros en materia de contabilidad de coberturas. El Grupo siguiendo lo establecido en la mencionada norma, ha aplicado dichos criterios a todas sus relaciones de cobertura.

El Grupo utiliza los siguientes tipos de cobertura, que se contabilizan tal y como se describe a continuación:

Coberturas de flujos de efectivo: Se registran de este modo aquellas que cubren la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuye a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada. La parte de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz se reconoce transitoriamente en el patrimonio neto, imputándose en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo período en que la operación objeto de cobertura afecta al resultado, salvo que la cobertura corresponda a una transacción prevista que termine en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, en cuyo caso los importes registrados en el patrimonio neto se incluyen en el coste del activo o pasivo cuando es adquirido o asumido.

Al comienzo de la relación de cobertura, el grupo realiza la designación formal de dicha relación entre instrumento de cobertura y partida cubierta, documentando la misma. Ello supone, la formalización del objetivo que marca la Sociedad para dicha relación de cobertura y cómo encaja dicho objetivo dentro la estrategia global de gestión del riesgo. Adicionalmente, la Sociedad incluye dentro de dicha documentación formal, la identificación del instrumento de cobertura y de la partida cubierta, el riesgo cubierto y cómo va a medir la eficacia de dicha relación de cobertura.

El grupo registra dichas relaciones de cobertura como tal, sólo cuando:

- Existe una relación económica entre partida cubierta e instrumento de cobertura

- El riesgo de crédito no tenga un efecto dominante sobre los cambios en el valor resultante de esa relación económica
- La ratio de cobertura de la relación de cobertura, entendida como la cantidad de partida cubierta entre la cantidad de elemento de cobertura, es la misma que la ratio de cobertura que se emplea a efectos de gestión. No obstante, esa designación no debe reflejar un desequilibrio entre las ponderaciones de la partida cubierta y del instrumento de cobertura que genere una ineficacia de cobertura, independientemente de que esté reconocida o no, que pueda dar lugar a un resultado contable contrario a la finalidad de la contabilidad de coberturas.

El grupo evalúa el cumplimiento de dichos requisitos en la relación de cobertura, al comienzo de la misma y posteriormente de forma prospectiva, al menos al cierre del ejercicio o cuando se produzcan cambios relevantes en esta que puedan afectar a su eficacia.

El grupo realiza una evaluación cualitativa de la eficacia realizando una prueba de elementos críticos, para comprobar las posibles causas de la ineficacia de la cobertura, si es que las hubiere. Cuando del resultado de dicha prueba, se arroja que existen posibles causas de ineficacia en la cobertura, esta utiliza un derivado hipotético con condiciones coincidentes a las de la partida cubierta para evaluar desde el punto de vista cuantitativa la ineficacia de la relación de cobertura.

Para realizar dicho test cuantitativo, la Sociedad tiene presente el valor temporal del dinero.

El grupo únicamente designa como partidas cubiertas a las transacciones previstas altamente probables.

El grupo únicamente designa como instrumentos de cobertura a Instrumentos financieros derivados.

Si con fecha posterior, a su designación como relación de cobertura, esta deja de cumplir los requisitos indicados anteriormente, o deja de ser eficaz, esta ajusta la relación de cobertura, incrementando o disminuyendo el nocional del instrumento de cobertura o incrementando o disminuyendo el nominal de la partida cubierta, para que esta siga siendo eficaz de forma prospectiva (reequilibrio). Una vez realizado, el reequilibrio, la Sociedad registra como ineficaz, la parte que queda fuera de la relación de cobertura, una vez redefinida esta, registrando el correspondiente impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias. La parte del instrumento de cobertura y de la partida cubierta que permanecen en la relación de cobertura, se registran como tal.

El grupo interrumpe la relación de cobertura de forma prospectiva sólo cuando esta deja de cumplir los requisitos o es ineficaz incluso después de realizar el reequilibrio correspondiente. En este caso, la Sociedad registra la ineficacia en la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de las coberturas de los flujos de efectivo, el importe acumulado en ingresos y gastos reconocidos no se reconoce en resultados hasta que la transacción prevista tenga lugar. No obstante lo anterior, los importes acumulados en ingresos y gastos reconocidos se reclasifican como ingresos o gastos financieros en el momento en el que el Grupo no espera que la transacción prevista vaya a producirse.

4.8. Fianzas entregadas y recibidas

La diferencia entre el valor razonable de las fianzas entregadas y recibidas y el importe desembolsado o cobrado es considerada como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento operativo o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se preste el servicio. Cuando se trata de fianzas a corto plazo, no se realiza el descuento de flujos de efectivo dado que su efecto no es significativo.

4.9. Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional de la Sociedad es el euro.

La conversión en moneda funcional de las transacciones expresados en moneda extranjera se realiza aplicando el tipo de cambio vigente en el momento de efectuar la correspondiente operación, valorándose al cierre del ejercicio de acuerdo con el tipo de cambio vigente en ese momento.

En el caso particular de los activos financieros de carácter monetario clasificados como disponibles para la venta, la determinación de las diferencias de cambio producidas por la variación del tipo de cambio entre la fecha de la transacción y la fecha del cierre del ejercicio se realiza como si dichos activos se valorasen al coste amortizado en la moneda extranjera, de forma que las diferencias de cambio serán las resultantes de las variaciones en dicho coste amortizado como consecuencia de las variaciones en los tipos de cambio, independientemente de su valor razonable

Las diferencias de cambio que se producen como consecuencia de la valoración al cierre del ejercicio de los débitos y créditos en moneda extranjera se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

4.10. Impuesto sobre beneficios

El impuesto corriente es la cantidad que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en el ejercicio, darán lugar a un menor importe del impuesto corriente.

Por su parte, el gasto o ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos por impuesto diferido por diferencias temporarias deducibles, por el derecho a compensar pérdidas fiscales en ejercicios posteriores y por deducciones y otras ventajas fiscales no utilizadas pendientes de aplicar y pasivos por impuesto diferido por diferencias temporarias imponibles. Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran según los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión.

Se reconocen pasivos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocio.

De acuerdo con el principio de prudencia, sólo se reconocen los activos por impuesto diferido en la medida en que se estima probable la obtención de ganancias futuras que permitan su aplicación. Sin perjuicio de lo anterior, no se reconocen los activos por impuesto diferido correspondientes a diferencias temporarias deducibles derivadas del reconocimiento inicial de activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Tanto el gasto o el ingreso por impuesto corriente como diferido se inscriben en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, los activos y pasivos por impuesto corriente y diferido que se relacionan con una transacción o suceso reconocido directamente en una partida de patrimonio neto se reconocen con cargo o abono a dicha partida.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos. Asimismo, se evalúan los activos por impuesto diferido reconocidos y aquéllos no registrados anteriormente, dándose de baja aquellos activos reconocidos si ya no resulta probable su recuperación, o registrándose cualquier activo de esta naturaleza no reconocido anteriormente, en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

Con efectos para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2021, la Ley 11/2021, de 9 de julio, de medidas de prevención y lucha contra el fraude fiscal modifica el apartado 4 del artículo 9 de la Ley 11/2009, de 26 de octubre, por la que se regulan las Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario (SOCIMI).

En concreto, se introduce un gravamen especial del 15% sobre el importe del beneficio obtenido en el ejercicio que no se distribuya, en la parte que proceda de rentas que no hayan tributado al tipo general de gravamen del Impuesto sobre Sociedades y rentas que no deriven de la transmisión de activos aptos, una vez transcurrido el período de mantenimiento de tres años, que hayan sido acogidas al período de reinversión de tres años previsto en el artículo 6.1.b) de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre. Este gravamen especial tendrá la consideración de cuota del impuesto de sociedades y se devengará el día del acuerdo de aplicación del resultado del ejercicio por la Junta General de Accionistas u órgano equivalente. La autoliquidación e ingreso del gravamen se deberá efectuar en un plazo de dos meses desde el devengo.

4.11. Provisiones y contingencias

Los Administradores de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales consolidadas diferencian entre:

Provisiones 4.11.1.

Saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.

4.11.2. Pasivos contingentes

Obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales consolidadas recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que lo contrario, y se registran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales consolidadas, sino que se informa sobre los mismos en la memoria.

Las provisiones se valoran en la fecha del cierre del ejercicio por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación no se minora del importe de la deuda, sino que se reconoce como un activo, si no existen dudas de que dicho reembolso será percibido.

4.12. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor.

El Grupo presenta en el estado de flujos de efectivo los pagos y cobros procedentes de activos y pasivos financieros de rotación elevada por su importe neto. A estos efectos se considera que el periodo de rotación es elevado cuando el plazo entre la fecha de adquisición y la de vencimiento no supere seis meses.

4.13. Transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones entre partes vinculadas, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. En consecuencia, con carácter general, los elementos objeto de transacción se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable.

Si el precio acordado en una operación difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las correspondientes normas.

4.14. <u>Ingresos y gastos</u>

Los gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los gastos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

Los ingresos provienen principalmente del arrendamiento de bienes inmuebles de naturaleza urbana.

Para determinar si se deben reconocer los ingresos, la Sociedad sigue un proceso de cinco pasos:

- 1. identificación del contrato con un cliente
- 2. identificación de las obligaciones de rendimiento
- 3. determinación del precio de la transacción
- 4. asignación del precio de transacción a las obligaciones de ejecución
- 5. reconocimiento de ingresos cuando se cumplen las obligaciones de rendimiento.

En todos los casos, el precio total de transacción de un contrato se distribuye entre las diversas obligaciones de ejecución sobre la base de sus precios de venta independientes relativos. El precio de transacción de un contrato excluye cualquier cantidad cobrada en nombre de terceros.

Los ingresos ordinarios se reconocen en un momento determinado o a lo largo del tiempo, cuando (o como) la Sociedad satisface las obligaciones de rendimiento mediante la transferencia de los bienes o servicios prometidos a sus clientes.

Los ingresos por arrendamientos se reconocen atendiendo al criterio de devengo, sobre una base lineal a lo largo de la duración estimada del contrato.

4.15. <u>Información segmentada</u>

El Grupo procede a presentar información segmentada en función de las principales actividades realizadas por el Grupo y cuyos ingresos y costes son objeto de evaluación, revisión y discusión de forma separada por sus Órganos de Gobierno. La información segmentada se presenta en la nota 22 de la presente memoria consolidada.

4.16. Estado de flujos de efectivo consolidado

El estado de flujos de efectivo consolidado ha sido elaborado utilizando el método indirecto, y en el mismo se utilizan las siguientes expresiones con el significado que se indica a continuación:

- Actividades de explotación: actividades que constituyen los ingresos ordinarios del grupo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o financiación.
- Actividades de inversión: actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

5. Fondo de comercio de consolidación

El detalle del fondo de comercio en sociedades consolidadas desglosado por sociedad es el siguiente:

Sociedad	2022	2021
Avalon Properties, S.L.	247.997	247.997
•	247.997	247.997
Amortización inicial	(85.067)	(60.267)
Altas	(24.800)	(24.800)
Amortización final	(109.867)	(85.067)
Valor neto contable	138.130	162.930

El fondo de comercio de la sociedad dependiente Avalon Properties, S.L surgió en el ejercicio 2018 como consecuencia de que la participación en dicha sociedad fue adquirida en el ejercicio 2018.

Al cierre de cada ejercicio se procede a analizar el posible deterioro de dicho fondo de comercio. El Grupo estima que el fondo de comercio no ha sufrido deterioro durante el ejercicio 2022 ni el ejercicio 2021.



6. <u>Inmovilizado intangible</u>

Los saldos y variaciones durante el ejercicio 2022 y 2021, de los valores brutos, de la amortización acumulada y de la corrección valorativa son:

2022

	01/01/2022	Altas	Bajas	31/12/2022
Valores bruto				<u> </u>
Patentes, licencias, marcas y similares	2.040	9.7	1.5	2.040
Aplicaciones informáticas	-	526.705	-	526.705
	2.040	526.705	-	528.745
Amortización Acumulada				
Patentes, licencias, marcas y similares	(635)	(204)	-	(839)
Aplicaciones informáticas	-	(63.060)	-	(63.060)
	(635)	(63.264)		(63.899)
Valor Neto Contable	1.405	(63.264)	-	464.846

2021

	01/01/2021	Altas	Bajas	31/12/2021
Valores bruto				
Patentes, licencias, marcas y similares	2.040	-		2.040
	2.040	-	-	2.040
Amortización Acumulada			<u>. · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·</u>	
Patentes, licencias, marcas y similares	(431)	(204)	-	(635)
	(431)	(204)		(635)
Valor Neto Contable	1.609	(204)	-	1.405

Las altas de inmovilizado intangible del ejercicio 2022 se corresponden con la implementación de nuevas aplicaciones informáticas de gestión de relación con clientes ("CRM") y financiera ("ERP").

A 31 de diciembre de 2022 y 2021 no existen elementos de inmovilizado intangible totalmente amortizados.



7. Inmovilizado material

Los saldos y variaciones durante el ejercicio 2022 y 2021, de los valores brutos, de la amortización acumulada y de la corrección valorativa son:

2022

	01/01/2022	Altas	Bajas	Traspasos	31/12/2022
Coste					
Otras instalaciones	91.532	-	-	-	91,532
Mobiliario	67.422	24.739	-		92.161
Equipos proc. Informac.y equip.electronicos	46.944	45.921	-	-	92.865
	205.898	70.660		-	276.558
Amortización Acumulada					
Otras instalaciones	(3.693)	(9.293)	1.7		(12.986)
Mobiliario	(12.921)	(7.832)	-	-	(20.753)
Equipos proc. Informac.y equip.electronicos	(20.967)	(15.861)	-	-	(36.828)
	(37.581)	(32.986)	-	-	(70.567)
Valor Neto Contable	168.317	37.674	-	-	205.991

2021

	01/01/2021	Altas	Bajas	Traspasos	31/12/2021
Coste					
Otras instalaciones	1.833	89.699	-	-	91.532
Mobiliario	47.181	20.241	-	-	67.422
Equipos proc. Informac.y equip.electronicos	27.204	19.740	~	21	46.944
	76.218	129.680	Ψ	-	205.898
Amortización Acumulada					
Otras instalaciones	(311)	(3.382)	-	-	(3.693)
Mobiliario	(8.346)	(4.575)	-	-	(12.921)
Equipos proc. Informac.y equip.electronicos	(12.816)	(8.151)	-	-	(20.967)
	(21.473)	(16.108)	-	-	(37.581)
Valor Neto Contable	54.745	113.572	-	-	168.317

El inmovilizado material del Grupo recoge principalmente mobiliario de oficina y equipos informáticos. A 31 de diciembre de 2022 y 2021 no existen elementos de inmovilizado material totalmente amortizados.



8. Inversiones inmobiliarias

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen las inversiones inmobiliarias al 31 de diciembre de 2022 y 2021 son los siguientes:

2022

	01/01/2022	Cambios en el perímetro	Altas	Bajas	Traspasos	31/12/2022
Coste						
Terrenos	100.081.655	17.080.586	226.269	-	80.514.858	197.903.368
Construcciones	123.658.203	-	5.112.729	-	58.289.788	187.060.720
Inversiones inmobiliarias en curso	11.335.129	2.940.249	145.003.904	(1.659.921)	(131.532.235)	26.087.126
	235.074.987	20.020.835	150.342.902	(1.659.921)	7.272.411	411.051.214
Amortización Acumulada						511 EX
Construcciones	(5.535.253)	-	(3.373.797)	-		(8.909.050)
	(5.535.253)		(3.373.797)	-	-	(8.909.050)
<u>Deterioros</u>					•	
Construcciones	(1.281.405)	-	<u>-</u>	518.070	**	(763.335)
	(1.281.405)	**	-	518.070		(763.335)
Valor Neto Contable	228.258.329	20.020.835	146.969.105	(1.141.851)	7.272.411	401.378.829

2021

	01/01/2021	Altas	Bajas	Traspasos	31/12/2021
Coste					
Terrenos	68.562.332	22.254.880	-	9.264.443	100.081.655
Construcciones	84.840.375	32.104.636	-	(6.713.192)	123.658.203
Inversiones inmobiliarias en curso	17.229.183	954.193		(6.848.247)	11.335.129
-	170.631.890	55.313.709		9.129.388	235.074.987
Amortización Acumulada					25
Construcciones	(3.257.477)	(2.277.776)	-	-	(5.535.253)
	(3.257.477)	(2.277.776)	-		(5.535.253)
Deterioros					
Construcciones	(1.198.910)	(215.819)	133.324	-	(1.281.405)
=	(1.198.910)	(215.819)	133.324		(1.281.405)
Valor Neto Contable	166.175.503	52.820.114	133.324	9.129.388	228.258.329

Las inversiones inmobiliarias se corresponden principalmente con inmuebles destinados a su explotación en régimen de alquiler de viviendas.

Las altas del ejercicio 2022 se corresponden con las adquisiciones de proyectos llave en mano en Valdebebas y Butarque (ambos en la ciudad de Madrid), de un local comercial en calle San Carlos 6 (Madrid) y con la inversión realizada en proyectos de rehabilitación y acondicionamientos de las viviendas propiedad del Grupo.

Los traspasos del ejercicio 2022 se corresponden con la adjudicación definitiva de 18 viviendas y 19 plazas de garaje en Sanchinarro (Madrid) por el Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción nº31 de Madrid con fecha 13 de mayo de 2022 como parte del procedimiento de ejecución hipotecaria del crédito previamente registrado por el Grupo en Inversiones financieras a corto plazo.

Asimismo, en 2022 se incluye el traspaso de los importes previamente registrados en Inversiones inmobiliarias en curso asociadas a los proyectos llave en mano adquiridos durante el ejercicio.

Bajo Cambios en el perímetro en 2022 se incluye un edificio en proceso de rehabilitación situado en calle Conde de Romanones, 5 (Madrid) incorporado al grupo a través de la adquisición de la sociedad propietaria del mismo (Compañía de Financiación, Explotación e Inversión, S.L.).

Las bajas del ejercicio 2022 hacen referencia a la cancelación de un proyecto de adquisición de una cartera de inmuebles en la ciudad de Madrid, como resultado de la misma, se han registrado los costes incurridos contra el epígrafe de servicios exteriores de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de acuerdo con su naturaleza.

Las altas del ejercicio 2021 se corresponden con las adquisiciones de proyectos llave en mano en Arganda del Rey, Torrejón de Ardoz y Alcalá de Henares y con la inversión realizada en proyectos de rehabilitación y acondicionamientos de las viviendas propiedad del Grupo.

Los traspasos del ejercicio 2021 se corresponden con la adjudicación definitiva de los inmuebles de la promoción de Arganda 1 por el Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción nº3 de Arganda del Rey con fecha de 10 de noviembre de 2021 como parte del procedimiento de ejecución hipotecaria del crédito previamente registrado por el Grupo en Inversiones financieras a corto plazo.

Asimismo, en 2021 se incluye el traspaso de los importes previamente registrados en Inversiones inmobiliarias en curso asociadas a los proyectos llave en mano adquiridos durante el ejercicio.

El importe de los gastos financieros activados como mayor valor de las inversiones inmobiliarias al 31 de diciembre de 2022 ascendía a 1.390.200 euros (1.017.329 euros en 2021), capitalizados en el ejercicio. Estos gastos correspondían a los intereses devengados por la deuda con entidades de crédito y partes vinculadas para financiar inmuebles que están en construcción o remodelación y que se espera que estén en condiciones de funcionamiento en un período de tiempo superior a un año.

El detalle de las inversiones inmobiliarias mantenidas por el Grupo a 31 de diciembre de 2022 es como sigue:

- 1) San Diego: Inmueble situado en la calle Alfredo Castro Cambra, 2 (Madrid). Este inmueble fue adquirido el 29 de junio de 2018.
- 2) Ana de Austria: Inmueble situado en Calle Ana de Austria 101-111 (Madrid). Este inmueble fue adquirido el 31 de agosto de 2018.
- 3) Aligustre: Inmueble situado en Calle Aligustre, 43 (Madrid). Este inmueble fue adquirido el 31 de octubre de 2018.
- 4) Doctor Castelo: Inmueble situado en Doctor Castelo, 22 (Madrid). Este inmueble fue adquirido el 31 de agosto de 2018.
- 5) Villaverde: Inmueble situado en la Calle Vicente Carballal (Madrid). Este inmueble fue adquirido el 20 de diciembre de 2018.
- 6) Arganda: Situado en la avenida República de Argentina, 2 (Arganda del Rey). El inmueble se incorporó al perímetro como parte de la adquisición de la sociedad participada Pinarcam Vivienda Joven SOCIMI, S.L.U. el 20 de diciembre de 2018.
- 7) San Carlos 6: Inmueble y local situado en la Calle San Carlos, 6 (Madrid). El inmueble fue adquirido fue adquirido el 7 de febrero de 2019.

33

- 8) Estrella Polar I: Inmueble situado en la Calle Estrella Polar, 1 (Parla). El inmueble se incorporó al perímetro como parte de la adquisición de la sociedad participada Burgo de Buenavista Gestión SOCIMI, S.L.U., el 21 de febrero de 2019.
- 9) Estrella Polar II: Inmueble situado en la Calle Estrella Polar, 2 (Parla). El inmueble ha sido adquirido el 21 de marzo de 2019.
- 10) Maldonado 24: Inmueble situado en la Calle Maldonado 24 (Madrid). El inmueble ha sido adquirido el 12 de abril de 2019.
- 11) Santa Ana 8: Inmueble situado en la Calle Santa Ana 8 (Madrid). El inmueble ha sido adquirido el 6 de mayo de 2019.
- 12) Villalbilla: Inmueble situado en Villalbilla en la provincia de Madrid. El inmueble ha sido adquirido el 5 de septiembre de 2019.
- 13) Alcobendas: Inmueble situado en la calle Francisco Largo Caballero, 20 de Alcobendas en la provincia de Madrid. El inmueble se incorporó al perímetro como parte de la adquisición de la sociedad participada Compañía Europea de Arrendamientos Urbanos SOCIMI, S.L.U. el 14 de iunio de 2019 y está sujeto a garantía hipotecaria con Sabadell.
- 14) Balcón de Europa: Inmueble situado en la Calle Lisboa, 7 de Arganda del Rey. El inmueble ha sido adquirido en dos fases, el 30 de diciembre de 2020 y el 31 de marzo de 2021 respectivamente.
- 15) Arganda 1: situado en la calle San Sebastián, 29 de Arganda del Rey. El inmueble ha sido adjudicado el 10 de noviembre de 2021.
- 16) Mirador de Aldovea: situado en la Calle Valle del Cabriel, 8 de Torrejón de Ardoz. El inmueble ha sido adquirido el 31 de marzo de 2021.
- 17) Terrazas de Alcalá: situado en la Calle México, 13 de Alcalá de Henares. El inmueble ha sido adquirido el 30 de agosto de 2021.
- 18) Valdebebas: situado en la Avenida José Antonio Corrales de Madrid. El inmueble ha sido adquirido el 7 de julio de 2022.
- 19) Butarque: situado en Calle de Villaverde a Perales del Río, 9, de Madrid. El inmueble ha sido adquirido el 8 de noviembre de 2022.

La totalidad de los activos se encuentran sujetos a garantía hipotecaria de la deuda descrita en la nota 15.

El Grupo tiene a 31 de diciembre de 2022 firmados ocho contratos llave en mano en Torrejón de Ardoz (Madrid), Tetuán (Madrid), Vallecas (Madrid) y Cañaveral (Madrid) con un precio de adquisición total previsto de 116 millones de euros (incluyendo anticipos ya entregados) que podrá ser ajustado en función de la superficie edificable, retrasos en la construcción o ahorros en los costes de construcción, registrados en el epígrafe de Inversiones Inmobiliarias en curso. Se prevé que dichas promociones finalicen y sean en los ejercicios 2023 y 2024. En el ejercicio 2021 la sociedad tenía cinco contratos llave en mano en Torrejón de Ardoz (Madrid), Villaverde (Madrid), Valdebebas (Madrid), Tetuán (Madrid) y Cañaveral (Madrid) con un precio de adquisición total previsto de 182 millones de euros (incluyendo anticipos ya entregados) que podrá ser ajustado en función de la superficie edificable, retrasos en la construcción o ahorros en los costes de construcción, registrados en el epígrafe de Inversiones Inmobiliarias en curso.

ina 34 7 3

La cartera a 31 de diciembre de 2022 del Grupo dispone una superficie total de 198.124 m2 (137.689 m2 a 31 de diciembre de 2021), siendo la ocupación a 31 de diciembre de 2022 del 95% (84% en 2021).

De cara a la determinación del valor de mercado, los administradores de la Sociedad dominante han encargado a un experto independiente la valoración de los inmuebles de los que es titular el Grupo. Las valoraciones han sido realizadas de conformidad con las disposiciones RICS Appraisal and Valuation Standards en base a la edición del Red Book publicado en el año 2019.

La metodología utilizada por el valorador ha sido la de "Descuento de Flujo de Caja". Se han valorado los dos tipos de activo que posee el Grupo (Inmuebles y Llave en mano).

Para estimar el valor de mercado de los inmuebles, se ha adoptado una metodología de Descuento de Flujos de Caja teniendo en cuenta la proyección de los ingresos netos en un período de 10 años, realizando una estimación de los gastos del inmueble, las rentas contratadas y la renta de mercado considerada para la superficie vacía. De esta manera se ha tenido en cuenta la renta actual que generan estos inmuebles, así como su potencial de renta en función de los niveles de renta de mercado estimados para cada uno de ellos y de las condiciones de los contratos de alquiler vigentes en los mismos. Estas rentas proporcionan una determinada rentabilidad inicial (Initial Yield), que se puede comparar con la rentabilidad exigidas por el mercado actual atendiendo a la localización, características, inquilinos y rentas del activo. Para determinar el valor de mercado de este tipo de activos se han estimado diferentes tipologías de costes, tales como reletting fee, void period, vacancy rate, management fee, contingencias, bonificaciones, etc. usuales a lo largo del proceso de gestión de los mismos.

En cuanto a la rentabilidad de salida se realizan proyecciones a 10 años. Para determinar el valor de cada inmueble en el año 10, se capitaliza la renta neta del último año en un rango de 3%-4,75% de rentabilidad, atendiendo a las ofertas actuales, a las últimas operaciones del entorno, a la localización, tipología, calidad, estado, y diferenciación de la competencia directa entre otros factores, así como el estado arrendaticio del inmueble o la duración media de los contratos. En ese momento, el inmueble se encontrará teóricamente alquilado a rentas de mercado.

Para los activos llave en mano, el valorador ha llevado a cabo un supuesto especial de valoración, dado que los activos llave en mano se corresponden a aproximaciones inmobiliarias residencias en curso de valoración, cuya entrega como producto terminado se producirá en fechas futuras, sin embargo, se ha valorado estos activos bajo el supuesto especial que se tratan de edificios terminados y a fecha de valoración se encuentran alquilados entre un 40% y 50%.

El valor razonable de las inversiones inmobiliarias calculado en función de las valoraciones realizadas asciende al 31 de diciembre de 2022 a un importe de 481.478.000 euros (272.601.000 euros en 2021) para los inmuebles y de 122.523.000 euros (182.666.000 euros en 2021) para los activos llave en mano.

El valor razonable se define como la cantidad estimada por la que un activo debería poderse intercambiar a la fecha de valoración, entre un vendedor y un comprador dispuestos entre sí, tras un periodo de comercialización razonable, y en el que ambas partes hayan actuado como conocimiento, prudencia y sin coacción alguna. Como resultado de dicha valoración, se ha puesto de manifiesto la necesidad de revertir correcciones valorativas por deterioro de las inversiones inmobiliarias en 2022 por importe de 518.070 euros (se registraron deterioros por importe de 82.495 euros en 2021).

La política del Grupo es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de las inversiones inmobiliarias. En el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2022 y 2021 los administradores estiman que no existe déficit de cobertura alguno relacionado con dichos riesgos.



Con fecha 10 de febrero de 2020, se elevó a público un contrato privado por el cual se establecía la opción de compra de la Sociedad sobre 14 inmuebles sin haber desembolsado importe alguno a la fecha. El ejercicio de dicha opción se encontraba sujeto al cumplimiento de ciertas condiciones que a la fecha de formulación de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2021 no se habían cumplido. Durante el ejercicio 2022 se ha traspasado dicha opción a otra sociedad propiedad de los accionistas principales que no forma parte del grupo Iante sin tener impacto contable alguno.

9. Arrendamientos Operativos

El Grupo actúa como arrendador de las inversiones inmobiliarias de las que es titular.

Las cuotas futuras mínimas por arrendamientos operativos, contratadas por los arrendatarios, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, son las siguientes:

	Cuotas mínimas	Cuotas mínimas
	31.12.2022	31.12.2021
Menos de un año	15.629.406	8.536.993
Entre uno y cinco años	58.146.009	32.479.257
Mas de cinco años	21.758.097	10.923.700
	95.533.512	51.939.950

Los gastos del Grupo en su posición de arrendatario se corresponden con el alquiler de las oficinas de Avalon Properties, S.L.

En 2021 venció el contrato de alquiler de las anteriores oficinas corporativas en calle Ortega y Gasset 21, Madrid, procediendo a trasladar sus oficinas a calle Serrano 57, Madrid, mediante la firma de un nuevo contrato de arrendamiento con vencimiento el 31 de diciembre de 2025.

	Cuotas mínimas	Cuotas mínimas
	31.12.2022	31.12.2021
Menos de un año	236.583	194.700
Entre uno y cinco años	473.166	630.720
Mas de cinco años		
	709.749	825.420





10. Activos financieros

El detalle por categorías de los activos financieros al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

2022	Inversiones financieras a largo plazo	Inversiones financieras a corto plazo				
	Créditos, derivados y otros	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros	Total		
	31-12-2022	31.12.2022	31.12.2022	31.12.2022		
Categorías:						
Activos financieros a coste amortizado	1.476.771	-	352.644	1.829.415		
Activos financieros a valor razonable con cambios en PN	14.175.609			14.175.609		
	15.652.380	-	352.644	16-005-024		
2021	Inversiones financieras a largo plazo	Invers	iones financieras a corto p	lazo		
•	Créditos, derivados y otros	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros	Total		
	31,12,2021	31.12.2021	31,12,2021	31.12.2021		
Categorías:						
Activos financieros a coste amortizado	988.092	7.272.411	819.565	9.080.068		
Activos financieros a valor razonable con cambios en PN	390.912	-	-	390,912		
	1.379.004	7.272.411	819,565	9,470,980		

El saldo registrado en activos financieros a coste amortizado a largo plazo a 31 de diciembre de 2022 incluye por importe de 588.401 euros (371.565 euros en 2021) las fianzas recibidas de los arrendatarios depositadas en el IVIMA (Instituto de la Vivienda de Madrid). Asimismo, también se incluyen préstamos concedidos a uno de los socios de Avalon Properties, S.L. (Duron Properties, S.L.U) y los intereses asociados a éstos por un importe total de 634.384 euros (616.527 euros en 2021).

Asimismo, el Grupo registra en inversiones financieras a largo plazo un importe de 14.175.609 euros en 2022 (390.912 euros en 2021) correspondiente al valor razonable de un derivado de cobertura de tipo sobre el tipo de interés EURIBOR aplicable al préstamo descrito en la nota 15.

El Grupo procedió a cancelar durante el ejercicio 2022 el derivado de cobertura contratado durante el ejercicio 2021 con Société Générale a la vez que la financiación a la que se encontraba asociado. Como resultado de dicha cancelación, el Grupo registró un ingreso financiero por importe de 1.945.930 euros.

El saldo registrado en activos financieros a coste amortizado a corto plazo se compone de:

- Dentro de la partida "Valores representativos de deuda" por importe de 7.272.411 euros en 2021) se recogía principalmente un crédito hipotecario en ejecución garantizado con inmuebles localizados en Sanchinarro (Madrid). Con fecha de 13 de mayo de 2022, el Juzgado de primera instancia nº31 de Madrid procedió a adjudicar a la Sociedad los inmuebles en ejecución, dándose de baja dicho préstamo y registrándose las Inversiones Inmobiliarias adjudicadas.
- El epígrafe de "Clientes por ventas y prestaciones de servicios" del balance consolidado adjunto recoge el saldo pendiente de cobro asociado a los arrendamientos por importe de 298.945 euros (161.792 euros en 2021). Durante el ejercicio 2022 se ha registrado un gasto de deterioro de saldos a cobrar por importe de 133.581 euros (109.303 euros en 2021).

A 31 de diciembre de 2022 y 2021, los Administradores estiman que el valor razonable de los activos financieros a corto plazo y su importe en libros no tienen diferencias significativas.

El detalle de los vencimientos de los saldos mantenidos es el siguiente:

<u>2022</u>	2023	2024	2025	2026	Resto	Total
Préstamos y partidas a cobrar Créditos a empresas	246 700	-	•	1	634.384	634.384 345.798
Deudores y cuentas por cobrar Otros activos financieros	345.798 6.846		-	-	15.017.996	15.024.842
	352.644	-	-	<u>-</u>	15.652.380	16.005.024
<u>2021</u>	2022	2023	2024	2025	Resto	Total
Préstamos y partidas a cobrar	7,272,411	••	558	_	616.527	7.888.938
Créditos a empresas (nota 20)	426.310	-	-	-	-	426.310
Deudores y cuentas por cobrar (nota 11)	375.507	-	-	-	-	375.507
Otros activos financieros	17.748		<u> </u>	315.827	446.650	780.225
	8.091.976	-	-	315.827	1.063.177	9.470.980

11. <u>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</u>

El detalle de "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" a 31 de diciembre de 2022 y a 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

	31.12.2022	31.12.2021
Clientes prest. de servicios Clientes empresas del grupo y asociadas	298.945 45.936	161.792 209.258
Otros deudores	917	4.457
Otros créditos con las Administraciones Públicas	2.589.566	596.913
Total	2.935.364	972.420

El saldo de "Clientes" se presenta neto de correcciones por deterioro, el importe de deterioro a cierre del ejercicio 2022 es de 297.292 euros (209.834 euros en 2021). Los correspondientes deterioros se dotan en función del riesgo que presenten las posibles insolvencias con respecto al cobro de los activos. En el ejercicio 2022 se han realizado dotaciones y registrado pérdidas por créditos comerciales incobrables por un importe de 133.581 euros (109.303 euros en 2021).



oina 38

12. Política y gestión de riesgos

La gestión de los riesgos financieros del Grupo está centralizada en la Dirección Financiera del Grupo, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés, así como a los riesgos de créditos y liquidez.

A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan en el Grupo:

12.1. Factores de crédito

El Grupo no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito. El Grupo tiene políticas para asegurar que las ventas se efectúen a clientes con un historial de crédito adecuado y contrata para los nuevos contratos de arrendamientos pólizas de seguro de impago. Las operaciones al contado solamente se formalizan con instituciones financieras de alta calificación crediticia. El Grupo dispone de políticas para limitar el importe del riesgo con cualquier institución financiera.

La corrección valorativa por insolvencias de clientes implica un elevado juicio por la Dirección y la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los clientes, tendencias actuales del mercado y análisis histórico de las insolvencias a nivel agregado. En relación a la corrección valorativa derivada del análisis agregado de la experiencia histórica de impagados, una reducción en el volumen de saldos implica una reducción de las correcciones valorativas y viceversa.

12.2. Riesgo de liquidez

El Grupo lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y de disposición de líneas de crédito.

La financiación recibida a 31 de diciembre de 2022 y 2021 ha sido contratada tanto con entidades de crédito como con la Sociedad matriz última.

12.3. Riesgo de interés

Debido a la situación actual en la que se encuentra el sector inmobiliario y con el fin de mitigar todo impacto negativo que este pueda provocar, el Grupo cuenta con medidas específicas para reducir al mínimo el impacto de estas sobre su situación financiera.

Estas medidas se aplican de conformidad con la base de la estrategia y proyecciones definida por el Grupo.

La deuda financiera está expuesta al riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja, para lo cual el Grupo ha contratado derivados de cobertura sobre el tipo de interés.

13. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El detalle del epígrafe efectivo y otros activos líquidos equivalentes a 31 de diciembre de 2022 y a 31 de diciembre de 2021, es como sigue:

	31,12.2022	31.12.2021
Bancos y cajas	4.012.074	2.288.662
Total	4.012.074	2.288.662

Al 31 de diciembre de 2022 el Grupo tiene tesorería restringida por los contratos de financiación firmados por importe de 2.061 euros (995.880 euros en 2021).



14. Fondos Propios

14.1. Capital social

El capital social asciende a 9.569.727 euros (6.187.234 en 2021), representado por 9.569.727 acciones (6.187.234 acciones en 2021) de 1 euro de valor nominal cada una, representadas mediante acciones nominativas todas ellas de la misma clase y serie.

El grupo no dispone de acciones propias.

Con fecha 27 de abril de 2020, los administradores de la Sociedad Dominante procedieron a solicitar la admisión a negociación de las acciones de la Sociedad en Euronext Access, encargando a Euroclear France, S.A. la llevanza del registro contable de las acciones.

La Sociedad Dominante ha realizado durante el ejercicio 2022 ampliaciones de capital por un importe de 3.382.493 euros de capital social (1.187.234 euros en 2021) y 7.779.734 euros de prima de emisión (2.733.638 euros en 2021).

El accionista mayoritatio de la Sociedad es AEREF V Iberian Residential Holdings, S.a.r.l. con una participación del 99,28% (98,04% a 31 de diciembre de 2021).

14.2 Otras aportaciones de socios

Las otras aportaciones de socios ascienden a 6.757.353 euro en 2022 (6.757.353 euros en 2021). No se han producido nuevas aportaciones de socios durante los ejercicios 2022 y 2021.

14.3 Reservas y resultados de ejercicios anteriores

Su desglose es el siguiente:

	2022	2021
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(8.471.790)	(5.658.517)
Reservas en sociedades consolidadas	(26.094.579)	(17.110.026)
Total	(34.566.369)	(22.768.543)

14.4 Reserva Legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Esta reserva no está constituida al cierre de los ejercicios sociales finalizados el 31 de diciembre de 2022 y 2021.





14.5 Socios externos

El movimiento de socios externos es el siguiente:

	Avalon Properties,
	S.L.
Saldo al 01.01.2021	423.770
Resultado 2021	101.872
Variación en el perímetro	
Saldo al 31.12.2021	525.642
Resultado 2022	14.344
Variación en el perímetro	
Saldo al 31.12.2022	539.986

La totalidad del saldo de Socios externos en 2022 y 2021 corresponde a la sociedad Avalon Properties, S.L. en la cual la Sociedad Dominante tiene una participación del 55,10%.

Pasivos financieros 15.

Clasificación por categorías a)

El detalle por categorías de los diferentes pasivos financieros a largo y corto plazo, con vencimiento determinado o determinable, al cierre del ejercicio 2022 y 2021 es el siguiente:

2022

		Deudas a largo pla:	zo	
	Deudas con empresas del grupo y asociadas	Deudas con entidades de crédito	Otros	Total
	31.12.2022	31.12.2022	31,12.2022	31.12.2022
Categorias; Pasivos financieros a coste amortizado	128,265.652	288.756.474	1,518.903	418.541.029
	128.265.652	288.756.474	1.518.903	418.541.029
	Deudas con empresas del grupo y	Deudas a corto p	Otros	
	asociadas	crédito	Ollos	Total
	31.12.2022	31.12.2022	31,12,2022	31:12:2022
Categorías. Pasivos financieros a coste amortizado	13.557.178	475.464	4.551.488	18.584.130
anom2240	13,557,178	475.464	4.551.488	18,584,130
2021		Deudas a largo pla	zo	
	Deudas con empresas del grupo y asociadas	Deudas con entidades de crédito	Otros	Total
	31,12,2021	31.12.2021	31 12 2021	31,12.2021
Categorías. Pasivos financieros a coste				
amortizado	114.252.681	123.282.366	1.045.610	238.580.657
	114.252.681	123.282,366	1.045.610	238,580.657

Deudas a corto plazo

<u>Categorías</u>.
Pasivos financieros a coste amortizado

Deudas con empresas del grupo y asociadas (nota 20)	Caros		Total
31.12.2021	31,12,2021	31,12.2021	31,12.2021
15.914.256	2.304.051	2 873 295	21,091.602
15,914,256	2.304.051	2.873.295	21.091.602

Con fecha 2 de junio de 2022, el Grupo ha formalizado un acuerdo de financiación "Facility Agreement" con ING, Sucursal en España como banco agente por un importe máximo que asciende a 291 millones de euros en su conjunto. Dicha financiación, que tiene un vencimiento a cinco años desde su firma, devenga un tipo de interés de mercado.

El acuerdo de financiación incluye cláusulas en relación con el cumplimiento de ratios, tanto asociadas con la proporción del valor de la deuda dispuesta respecto de los activos inmobiliarios incluidos en el perímetro "Loan to Value" como respecto a la proporción de dicha deuda respecto a los ingresos que generarán las promociones propiedad de las sociedades prestatarias "Forward Looking Interest Cover Ratio" y "Forward Looking Debt Yield". Los administradores consideran que dichas cláusulas se cumplen a 31 de diciembre de 2022 y que se cumplirán durante los próximos 12 meses.

En esa misma fecha, la Sociedad procedió a la cancelación anticipada de los préstamos hipotecarios que mantenían las Sociedades incluidas en el perímetro de la financiación. Como resultado de dicha cancelación anticipada, la Sociedad ha registrado un gasto financiero de 3.893.820 euros correspondiente a comisiones por cancelación anticipada y a la diferencia entre el valor en libros y la contraprestación pagada por dicha cancelación.

El detalle de las deudas con entidades de crédito a 31 de diciembre de 2022 y 2021 era el siguiente:

Entidad	Fecha	Importe	Carencia	Vencimiento	Intereses	2022	2021
Sabadell	26/07/2019	2.900.000	12 meses	60 meses	1,60%	-	2.784.329
Sabadell	02/08/2019	700.000	12 meses	60 meses	1,60%	-	674.089
Sabadell	02/08/2019	20.466.000	12 meses	60 meses	1,60%	-	19.730.412
Sabadell	30/07/2019	2,500.000	12 meses	60 meses	1,60%	-	2.399.243
Sabadell	15/07/2019	5.700.000	24 meses	60 meses	1,60%	-	5.585.606
Sabadell	02/08/2019	4.100.000	12 meses	60 meses	1,60%	-	3.946.266
Sabadell	02/08/2019	3.500.000	24 meses	60 meses	1,60%	-	3.420.152
Sabadell	15/07/2019	5.100.000	24 meses	60 meses	1,60%	-	4.997.392
Sabadell	28/01/2021	750.000	12 meses	45 meses	2,25%	-	712.675
Sabadell	28/01/2021	775.000	12 meses	45 meses	2,25%	-	562.715
Sabadell	10/09/2021	2.276.000	12 meses	12 meses	2,50%	-	1.020.225
Sabadell	19/06/2020	10.000.000	12 meses	180 meses	2,25%	-	9.716.999
Sabadell	30/05/2022	10.000.000	17 meses	17 meses	2,10%	9.891.323	-
Bankinter	26/03/2021	3.500.000	18 meses	174 meses	Euribor + 2%	-	3.448.189
Bankinter	28/06/2021	5.025.126	48 meses	48 meses	Euribor + 1,25%	-	5.011.978
Bankinter	23/08/2021	4.000,000	48 meses	48 meses	Euribor + 1,25%	-	3.957.735
Bankinter	19/01/2022	3.166.000	48 meses	48 meses	Euribor + 1,25%	3,119.028	-
Bankinter	26/04/2022	12.400.000	48 meses	48 meses	Euribor + 1,25%	12.238.663	-
Bankinter	20/12/2022	6.100.000	48 meses	48 meses	Euribor + 1%	3.442.400	-
ING	02/06/2022	291.000.000	60 meses	60 meses	Euribor + 1,40%	260.065.060	-
Société Générale	09/03/2021	72.000.000	48 meses	48 meses	Euribor + 2,25%	-	57.618.412
		465.958.126				288.756.474	125.586.417

La deuda mantenida con entidades bancarias se encuentra garantizado con hipotecas sobre distintos inmuebles propiedad del grupo descritos en la nota 8. A la fecha de la formulación de las cuentas anuales consolidadas, el Grupo ha cumplido con todas las condiciones derivadas de dichos contratos.

El detalle de los vencimientos anuales de los principales de los préstamos y créditos con entidades de crédito es el siguiente:

(euros)	31.12.2022	31.12.2021
1 año	•	2.304.051
2 años	9.891.323	1.338.578
3 años	•	42.236.501
4 años	18.800.091	68.268.652
5 años y siguientes	260.065.060	11.438.635
·	288.756.474	125.586.417

Los gastos financieros devengados en el ejercicio 2022 han ascendido a 11.780.819 euros (2.871.671 euros en 2021). El saldo de intereses devengados pendientes de pago a 31 de diciembre de 2022 asciende a 475.464 euros (131.964 euros en 2021):

b) Clasificación por vencimientos

El detalle por vencimientos de los diferentes pasivos financieros, con vencimiento determinado o determinable, al cierre del ejercicio 2022 es el siguiente:

	2023	2024	2025	2026	Resto	Total
Deudas: Deudas con empresas del grupo y asociadas	13.557.178				128.265.652	141.822.830
Deudas con entidades de crédito	475 464	9.891.323	•	18.800.091	260.065.060 1.518.903	289 231.938 4.725.073
Otros pasivos financieros	3.206.170	-			1,318,903	343.411
Personal (remuneraciones pendientes de pago) Acreedores	1.001.907	-	•	-	<u>-</u>	1,001.907
Total	18.584.130	9.891,323	-	18.800.091	389.849.615	437,125,159

El detalle por vencimientos de los diferentes pasivos financieros, con vencimiento determinado o determinable, al cierre del ejercicio 2021 es el siguiente:

	2022	2023	2024	2025	Resto	Total
Deudas:						
Deudas con empresas del grupo y asociadas	15.914.256	-	-	-	114,252,681	130.166.937
Deudas con entidades de crédito	2.304.051	1,338.578	42.236.501	68 268 652	11.438.635	125 586 417
Otros pasivos financieros	1,774.419	-	E- 65	555 - 555 <u>-</u>	1.045,610	2.820.029
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	237.000	-	-	-	-	237.000
Acreedores	861.876				17	861.876
Total	21.091.602	1.338.578	42.236.501	68.268.652	126.736.926	259.672.259

16. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

El detalle de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar del pasivo corriente es como sigue:

	31.12.2022	31.12.2021
Acreedores varios	871.504	802.675
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	343.411	237.000
Otras deudas con las Administraciones Públicas	272.871	226.147
Anticipos de clientes	130.403	59.201
Total	1.618.189	1.325.023

A efectos de lo establecido en la disposición adicional segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital y de conformidad con la Resolución de 29 de febrero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, se incluye a continuación un detalle con el periodo medio de pago a proveedores, ratio de las operaciones pagadas, ratio de las operaciones pendientes de pago, el total de pagos realizados y el total de pagos pendientes:

	2022	2021
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	17	12
Ratio de operaciones pagadas	18	13
Ratio de operaciones pendientes de pago	6	8
	2022	2021
	Importe	Importe
Total pagos realizados	12.569.605	26.083.270
Total pagos pendientes	797.042	1.453.317
Volumen monetario < 30 días (sin grupo)	10.683.438	21.387.305
Nº facturas pagadas < 30 días (sin grupo)	13.246	11.637
Volumen monetario total (sin grupo)	12.569.605	26.083.270
Nº de facturas pagadas total (sin grupo)	13.716	12.437
% sobre el total monetario	85%	82%
% sobre el total nº facturas	97%	94%

17. Situación fiscal

Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

31 de diciembre de 2022

	Saldos deudores	Saldos acreedores
Cuenta	Corriente	Corriente
Impuesto sobre el valor añadido	2.450.510	-
Impuesto sobre la renta de las personas físicas	-	224.146
Activo por retenciones y pagos a cuenta	139.056	-
Pasivo por impuesto corriente	-	-
Organismos de la Seguridad Social		48.725
	2,589,566	272.871





31 de diciembre de 2021

	Saldos deudores	Saldos acreedores
Cuenta	Corriente	Corriente
Impuesto sobre el valor añadido	561.863	-
Impuesto sobre la renta de las personas físicas	-	200.692
Activo por retenciones y pagos a cuenta	35.050	<u></u>
Pasivo por impuesto corriente	-	3.884
Organismos de la Seguridad Social	•	21.571
- 9200	596.913	226.147

El Consejo de Administración de la Sociedad Dominante, acordó por unanimidad que el Grupo se acogiese al Régimen Especial de grupo de entidades previsto en el artículos 163 quinquies a 163 nonies de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido, 61 bis a 61 sexies del Real Decreto 1624/1992., con efectos a partir del ejercicio que se iniciará el 1 de enero de 2019, por lo que los importes a pagar o cobrar por el Impuesto del Valor Añadido se tratarán a partir de dicha fecha como saldos acreedores o deudores con empresas del Grupo. A estos efectos, se realizó la correspondiente comunicación de los acuerdos anteriormente señalados a la Administración Tributaria conforme a lo dispuesto en el artículo 163, sexíes cinco de la Ley del IVA con fecha 28 de diciembre de 2018 tributando consecuentemente desde el ejercicio 2019 en régimen de declaración consolidada.

Asimismo, con fecha de 26 de diciembre de 2019 se realizó la correspondiente comunicación de los acuerdos anteriormente señalados a la Administración Tributaria para el resto de Sociedades que se incorporaron al Grupo durante el ejercicio 2019 conforme a lo dispuesto en el artículo 163, sexíes cinco de la Ley del IVA tributando consecuentemente desde el ejercicio 2020 la totalidad de las sociedades del Grupo en régimen de declaración consolidada.

Cálculo del Impuesto de Sociedades

El impuesto sobre Sociedades se calcula en base al resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido este como la base imponible del impuesto.

El Grupo no se acoge al Régimen de tributación consolidada de los Grupos de Sociedades previsto en la Ley 43/1995, y se registra el gasto que le corresponde individualmente en concepto de impuesto sobre sociedades.



La conciliación entre el resultado contable consolidado y la suma de bases imponibles del perímetro de consolidación de los ejercicios 2022 y 2021, es la siguiente:

2022	Régimen fiscal	Resultado antes de impuestos	Diferencias permantes	Diferencias Temporarias	Base Imponible	Cuota liquida
Avalon Properties, S.L.	General	114.788	(139)	-	114.649	28.662
Pinarcam Vivienda Joven SOCIMI, S.L.U.	SOCIMI	(319.007)	32	-	(318.975)	-
Muslina Investment SOCIMI, S.L.U	SOCIMI	(2.617.992)	60	1.102.309	(1.515.623)	-
Iante Investment SOCIMI, S.A.U.	SOCIMI	(6.442.582)	-	-	(6.442.582)	-
Compañía Europea de Arrendamientos Urbanos SOCIMI, S.L.U.	SOCIMI	(707.721)	90	-	(707.631)	-
Nuciva Investments, S.L.U.	General	(3.140.541)		1.140.755	(1.999.786)	-
Jurisa Investments, S.L.U.	SOCIMI	(630.284)	-	615.155	(15.129)	-
Dalandia Investments, S.L.U.	EDAV	(2.766.595)	-	1.700.558	(1.066.037)	-
Burgo de Buenavista Gestión SOCIMI, S.L.U.	SOCIMI	(755.761)	-	-	(755.761)	-
Zonko Investments, S.L.U.	General	(201.139)	-	-	(201.139)	•
Aracalis Investments, S.L.U.	General	(71.972)	-	-	(71.972)	-
Arua Corporate Services, S.L.U.	SOCIMI	(275.599)	-	-	(275.599)	
Compañía de Financiación, Explotación e Inversión, S.L.U.	SOCIMI	(261.642)	-	-	(261.642)	-
Salford Corporate Services, S.L.U	General	(125.350)	-	-	(125.350)	
Elba Ventures & Investments, S.L.U.	General	(2.300)	-		(2.300)	-
Fontana Ventures & Investments, S.L.U.	General	(1.778)	-	-	(1.778)	-
					Tota	28.662

Las sociedades del Grupo, excepto Nuciva Investments, S.L.U., Dalandia Investments S.L.U., Zonko Investments S.L.U, Salford Corporate Services, S.L.U., Elba Ventures & Investments, S.L.U., Fontana Ventures & Investments, S.L.U. y Avalon Properties, S.L., están acogidas al régimen establecido en la Ley 11/2009, de 26 de octubre modificado por la Ley 16/2012 de 27 de diciembre por la que se regulan las Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión Inmobiliario (SOCIMI), lo que en la práctica supone que bajo el cumplimiento de determinados requisitos la Sociedad está sometida a un tipo impositivo en relación al Impuesto sobre Sociedades del 0%. Los Administradores realizan una monitorización del cumplimiento de los requisitos establecidos en la legislación con el objeto de guardar las ventajas fiscales establecidas en la misma, estimando que dichos requisitos serán cumplidos en los términos y plazos fijados, no procediendo a registrar ningún tipo de resultado derivado del Impuesto sobre Sociedades.

La sociedad del Grupo Dalandia Investments. S.L.U. se encuentra acogida desde el 1 de enero de 2020 al régimen especial de Entidades Dedicadas al Arrendamiento de Viviendas (EDAV). El resto de las sociedades aplica el régimen general.

2021	Régimen fiscal	Resultado antes de impuestos	Diferencias permantes	Diferencias Temporarias	Base Imponible	Cuota liquida
Avalon Properties, S.L.	General	221.525	-	₹*5 ** m	221.525	55.381
Pinarcam Vivienda Joven SOCIMI, S.L.U.	SOCIMI	(379.979)	1.128	Ų .	(378.851)	-
Muslina Investment SOCIMI, S.L.U	SOCIMI	(2.524.412)	14	722.407	(1.801.991)	-
Iante Investment SOCIMI, S.A.U.	SOCIMI	(2.813.273)	665.260	-	(2.148.013)	-
Compañía Europea de Arrendamientos Urbanos SOCIMI, S.L.U.	SOCIMI	(768.986)	138	- 1	(768.848)	×
Nuciva Investments, S.L.U.	General	(276.532)	-	185	(276.532)	-
Jurisa Investments, S.L.U.	EDAV	(1.479.513)	-	214.041	(1.265,472)	1
Dalandia Investments, S.L.U.	EDAV	(2.766.595)	-	1.008.752	(1.757.843)	•
Burgo de Buenavista Gestión SOCIMI, S.L.U.	SOCIMI	(269.624)	774	.#0	(268.850)	×
Zonko Investments, S.L.U.	General	(102.812)	-	-	(102.812)	
Aracalis Investments, S.L.U.	General	(889)	-	-	(889)	
				,	Total	55.381

Las diferencias temporarias de los ejercicios 2022 y 2021 se corresponden principalmente con la dotación y reversión de deteriores de inversiones inmobiliarias y con los ajustes por la limitación en la deducibilidad de gastos financieros. Por su lado, las diferencias permanentes recogen principalmente con ajustes por la limitación en la deducibilidad de gastos financieros y multas y sanciones.

El importe reflejado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al gasto por impuesto de sociedades atribuible al grupo se desglosa de la siguiente manera:

	2022	2021
Impuesto corriente	28.662	55.381
Impuesto diferido		-
Total gasto/ingreso IS	28.662	55.381

Los activos por impuestos diferidos por bases imponibles negativas pendientes de compensación se reconocen en la medida en que es probable que el Grupo obtenga ganancias fiscales futuras que permitan su aplicación.



El detalle de las bases imponibles negativas generadas en ejercicios anteriores al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

Ejercicio	2022	2021
2009	73.086	73.086
2012	20.137	20.137
2013	18.754	18.754
2014	141.545	141.545
2015	170.882	170.882
2017	199.242	199.242
2018	288.573	288.573
2019	1.582.869	1.582.869
2020	4.104.722	4.104.722
2021	3.403.546	•
Total	10.003.356	6.599.810

Inspecciones fiscales

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

Al cierre del ejercicio 2022 las Sociedades del Grupo tienen abiertos a inspección los ejercicios pendientes de prescripción. Los Administradores de la Sociedad Dominante consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

El tipo de gravamen de las SOCIMI en el Impuesto sobre Sociedades se fija en el 0%. No obstante, cuando los dividendos que la SOCIMI distribuya a sus accionistas con un porcentaje de participación superior al 5% estén exentos o tributen a un tipo inferior al 10%, la SOCIMI estará sometida a un gravamen especial del 19%, que tendrá la consideración de cuota del Impuesto sobre Sociedades, sobre el importe del dividendo distribuido a dichos socios. De resultar aplicable, este gravamen especial deberá ser satisfecho por la SOCIMI en el plazo de dos meses desde la fecha de distribución del dividendo.

18. Ingresos y gastos

18.1 Importe neto cifra de negocios

Los ingresos por prestación de servicios durante el ejercicio 2022 y 2021 han sido obtenidos en su totalidad en España principalmente por los arrendamientos de las promociones y su desglose es el siguiente:

<u></u>	31.12.2022	31.12.2021
Muflina Investments Socimi, S.L.U.	3.209.874	1.792.030
Pinarcam Vivienda Joven Socimi, S.L.U.	532.629	474.600
Compañía Europea de Arrendamientos Urbanos S.L.U.	838.406	320.497
Jurisa Investments S.L.U.	3.017.633	1.988.885
Dalandia Investments S.L.U.	3.352.786	1.370.544
Burgo de Buenavista Gestión Socimi S.L.U.	692.427	359.241
Cofiesa	37.462	-
Nuciva Investments, S.L.U.	663.575	-
	12.344.791	6.305.797

Del importe de ingresos por alquiler de inmuebles reconocido durante el ejercicio 2022, una cifra de 328. 860 euros (337.911 euros en 2021) corresponde a ingresos por linealización de bonificaciones incluidas en los contratos de arrendamiento, cuya contrapartida ha sido una cuenta de Periodificaciones de activo a corto plazo.

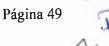
Otros ingresos de explotación 18.2

El epígrafe "Otros ingresos de explotación" incluye principalmente a 31 de diciembre de 2022 la facturación por los servicios prestados por la sociedad Avalon Properties, S.L. a la sociedad vinculada Gunile Investments, S.L.U., Ares Management Luxembourg y al grupo Dorsono Investments, S.L.U. por importe de 1.157.765 euros (980.282 euros a 31 de diciembre de 2021) (ver nota 20).

18.3 Gastos de personal

Su desglose es el siguiente:

	31.12.2022	31.12.2021
Sueldos, salarios y asimilados		
Sueldos y salarios	(2.496.087)	(2.193.475)
Cargas sociales		
Seguridad social	(331.359)	(234.444)
	(2.827.446)	(2.427.919)



18.4 Otros gastos de explotación

Su desglose es el siguiente:

	31,12,22	31.12.21
Alquiles y arrendamientos	253.148	134.862
Reparaciones y Conservación	1.488,047	1.331.807
Servicios profesionales independientes	5.590.239	2.390.719
Primas de seguro	448.913	328.371
Servicios bancarios	54.451	80.937
Publicidad y márketing	259.224	456.281
Suministros y otros servicos	638.752	425.147
Otros servicios	1.788,019	877.118
Tributos	559.590	517.272
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	133,581	109.303
	11.213.964	6.651.817

18.5 Amortización del inmovilizado

El detalle de las amortizaciones es el siguiente:

	2022	2021
Fondo de comercio de consolidación (Nota 5)	24.800	24.800
Inmovilizado intangible (Nota 6)	63.264	204
Inmovilizado material (Nota 7)	32.986	16.108
Inversiones inmobiliarias (Nota 8)	3.373.797	2.277.776
	3.494.847	2.318.888

19. Resultado financiero

19.1 Gastos financieros

Su desglose es el siguiente:

	31,12,22	31.12.21
Intereses deudas empresas grupo	6.482,676	5.810.497
Intereses deudas con entidades de Crédito	11.780.819	2.871.671
	18.263.495	8.682.168

19.2 Ingresos financieros

Su desglose es el siguiente:

	2022	2021
Otros ingresos financieros	21.115	88.173
Incorporación al activo de gastos financieros	1.390.200	1.017.329
	1,411.315	1.105.502



20. Operaciones con partes vinculadas

Durante el ejercicio se han realizado operaciones con las siguientes partes vinculadas:

Sociedad	Tipo de vinculación
AEREF V Iberian Residential Holdings, S.A.R.L.	Entidad dominante
Duron Properties, S.L.U.	Otras partes vinculadas
Gunile Investments, S.L.U.	Otras partes vinculadas
Dorsono Investments, S.L.U.	Otras partes vinculadas
Madrid Affordable Housing 2021, S.A.U.	Otras partes vinculadas
Madrid Affordable Housing Development 2021, S.A.U.	Otras partes vinculadas
Ares Management Luxembourg	Otras partes vinculadas

El detalle de las operaciones con sociedades del grupo, multigrupo y asociadas en el ejercicio 2022 y 2021 es el siguiente:

	2022 Ingreso/(gasto)		2021	Ingreso/(gas	sto)	
Concepto	Servicios prestados	Intereses cargados	Intereses devengados	Servicios prestados	Intereses cargados	Intereses devengados
Entidad dominante	-	-	(6.417.839)	-	-	(5.810.497)
Otras partes vinculadas	1.157.765	17.856	(64.837)	980.282	17.856	(64.837)
Total empresas grupo y asociadas	1.157.765	17.856	(6.482.676)	980.282	17.856	(5.875.334)

El detalle de los saldos de balance con partes vinculadas en el ejercicio 2022 y 2021 es el siguiente:

	Saldos deudores Clientes Créditos l/p Créditos c/p			Saldos acreedores	
Concepto				Préstamos I/p	Préstamos c/p
Entidad dominante	-	-	-	(127.320.819)	(13.457.868)
Otras empresas del Grupo	-	_	-	-	-
Otras partes vinculadas	45.936	634.384	-	(944.833)	(99.310)
Total empresas grupo y asociadas	45.936	634.384		(128.265.652)	(13.557.178)
	2021 Activo (Pasivo) Saldos deudores Saldos deudores				reedores
Concepto	Clientes	Créditos l/p	Créditos c/p	Préstamos l/p	Préstamos c/p
Entidad dominante			18.867	(113.339.119)	(15.877.949)
Otras empresas del Grupo	13.484	-		-	-
Otras partes vinculadas	195.774	616.527	407.443	(913.562)	(36.307)
	209.258	616.527	426.310	(114.252.681)	(15.914.256)

El Grupo realiza disposiciones de deuda de su sociedad matriz AEREF V Iberian Residential Holdings, S.A.R.L. a través de los siguientes acuerdos marco firmados por cada una de las sociedades del Grupo de forma directa con la Sociedad dominante:





- "Interest Bearing Credit Facility Agreement" con un vencimiento a diez años y un tipo de interés anual comprendido entre el 3% y 9%. A 31 de diciembre había un saldo de principal pendiente de pago de 127,32 millones de euros (113,34 millones de euros en 2021). Adicionalmente se ha devengado un gasto financiero asociado por importe de 6,4 millones de euros (4,3 millones de euros en 2021), encontrándose dichos intereses como pendientes de pago en el pasivo corriente del Balance Consolidado.
- "Interest Bearing Credit Bridge Agreement" con un vencimiento a un año y un tipo de interés anual del 5% desde la fecha de disposición. A 31 de diciembre de 2022 y 2021 se había amortizado el principal en su totalidad, realizándose un repago de 32,9 millones de euros en 2021. Adicionalmente, en 2021 se devengó un gasto financiero asociado por importe de 329.369 euros.

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2022 y 2021, se registra en el activo corriente del Balance Consolidado préstamos concedidos a uno de los socios de Avalon Properties, S.L. (Duron Properties, S.L.U) y los intereses asociados a éstos por un importe total de 634.384 euros (616.527 euros en 2021). Estos préstamos devengan un tipo de interés del 3%.

El epígrafe de préstamos a largo plazo con otras partes vinculadas a 31 de diciembre de 2022 y 2021 se corresponde con los préstamos recibidos por la sociedad Durón Properties, S.L. y de parte del equipo directivo. Dichos préstamos tienen un vencimiento de 10 años y devengan un tipo de interés del 7%.

Con fecha 27 de julio de 2018 se firmó un pacto de socios entre lante Investments SOCIMI, S.A. Avalon Properties, S.L., y Duron Properties S.L. así como un contrato marco de inversión ("Framework Agreement"), entre AEREF V Iberian Residential Holding, SARL y Duron Properties, S.L. en el que se detallan los acuerdos de negocio entre las mimas.

Dicho Framework Agreement establece que Avalon Properties, S.L. es la sociedad que dirigirá las operaciones e inversiones a llevar a cabo y que para ello se firmará entre Avalon Properties, S.L. y las sociedades de la estructura que se cree en España un "Management Agreement". Asimismo, en dicho Framework Agreement se acuerda que Duron Properties S.L. da a Aeref V Iberian Residential Holding, S.a.r.l una opción de compra del 49,90% de las acciones de Avalon Properties, S.L. para ser ejercitada por Aeref V Iberian Residential Holding, S.a.r.l en caso de incumplimiento por Duron Properties, S.L. de alguna de sus obligaciones al precio de 1 euro, siendo la diferencia entre el valor razonable de las acciones y dicho el euro la penalización por el incumplimiento. Asimismo, Durón Properties, S.L. da en el mismo momento una opción de venta a Aeref V Iberian Residential Holding, S.a.r.l para que este pueda vender sus acciones en Avalon a Duron Properties, S.L. por el mayor precio entre 1 euro y el valor neto contable de las acciones. No obstante, en caso de que se produzca un incumplimiento por parte del CEO tal y como se define en el Framework Agreement ("Key Man Event") el precio de ejercicio será el valor razonable de las acciones.

Avalon Properties, S.L. factura por servicios profesionales independientes en base a un contrato de prestación de servicios firmado con Iante Investments SOCIMI, S.A. con fecha 27 de julio de 2018 para la prestación de servicios de inversión y gestión de activos, servicios de supervisión y gestión de propiedades y otros servicios. Asimismo, en 2021, dicho contrato fue ampliado a las sociedades del Grupo Dorsono Investments.

El negocio consiste en el establecimiento de una plataforma en España para:

- (i) adquirir, renovar y alquilar edificios residenciales en barrios seleccionados del centro de Madrid dentro de la M-30 y algunas áreas específicas fuera de la M-
- adquirir de forma oportunista unidades individuales que pueden venderse (ii) después de la renovación a precios superiores a 1.000.000 euros.





Los honorarios a facturar por Avalon Properties, S.L. consisten en:

Tarifa base de gestión trimestral ("Base Management fee"), que se desglosa de la siguiente manera:

Una comisión de gestión anual de:

- 0,6% del precio de compra de los Activos más CAPEX invertido, siempre que el principal antes mencionado sea inferior a € 100.000.000 y esté sujeto a un mínimo de 300.000 euros durante los primeros 3 años; o
- 0,4% del precio de compra de los Activos más CAPEX invertido, siempre que exceda los 100.000.000 euros.

Para los Activos de compra a futuro, la Tarifa de Gestión Base será de:

- 0,3% del precio de compra de los Activos más CAPEX; o
- 0,2% si el precio de compra de los Activos más CAPEX excede 100.000.000 euros, a pagar entre el intercambio y la finalización.

La tarifa de Gestión Base se reducirá en un 25% (es decir, al 0,225% o al 0,15%, según sea el caso) en el caso de que en los contratos de compra a futuro el tiempo previsto para la transferencia de los Activos exceda los 24 meses.

- Tarifa de adquisición ("Acquisition fee"): una comisión de adquisición del 0,5% del precio de compra (excluyendo CAPEX) de cualquier activo nuevo adquirido por las empresas, después de que la adquisición del activo correspondiente se haya completado ante un notario, y se pagará al final de cada trimestre a partir de los flujos de efectivo netos distribuibles.
- Tarifa de incentivo ("Incentive fee"): basada en el rendimiento financiero de las Empresas y los Activos españoles, que se basará en el flujo de caja distribuible neto calculado después de los impuestos pagaderos en España y Luxemburgo de IANTE y GUNILE. Solo se acumulará cuando se venda y transfiera el último activo.
- Tarifa de salida ("Exit fees"): 1% del capital invertido por Ares en las empresas españolas con un límite de 800.000 euros. Una vez que Ares ha recibido distribuciones que le proporcionan una TIR del 5% o los flujos de efectivo netos distribuibles calculados después de los impuestos pagaderos en España y Luxemburgo de las Empresas españolas. La tarifa de salida se deducirá de la tarifa de incentivo si se paga.

En el citado contrato se menciona una remuneración fija al CEO garantizada por 3 años.

La tarifa de adquisición, la tarifa de salida y la tarifa de incentivo no están sujetas a recuperación.

Los importes facturados por Avalon Properties, S.L. a Iante Investments SOCIMI, S.A., se han eliminado en el proceso de consolidación al integrarse globalmente esta sociedad.

Los importes devengados en el ejercicio 2022 por los miembros del Consejo de Administración que ejercen las funciones de alta dirección, por el cargo de sus funciones como directivos del Grupo han sido de 607.730 euros (564.750 euros en 2021).

El Grupo no tiene créditos ni anticipos concedidos a los miembros de sus órganos de administración, ni obligaciones contraídas en materia de pensiones o seguros de vida.



Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos a que se refiere el artículo 231 de la Ley de Sociedades de Capital, no han incurrido en ninguna situación de conflicto de conformidad con lo establecido en el artículo 229 del Texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

21. Otra información

21.1 Personal

El número medio de personas empleadas por el Grupo, distribuido por categorías, es el siguiente:

2022

		2022	
	Hombres	Mujeres	Total
Adminsitradores	1	-	1
Otros directivos	2	1	3
Administrativos	5	5	10
Ocupaciones elementales	7	6	13
Total	15	12	27
		2021	
	Hombres	Mujeres	Total
Adminsitradores	1	-	1
Otros directivos	1	1	2
Administrativos	7	5	12
Ocupaciones elementales	3	<u>-</u>	3
Total	12	6	18

El número de personas empleadas por el Grupo al cierre del ejercicio 2022 y 2021, es el siguiente:

		2022		
	Hombres	Mujeres	Total	
Administradores Otros directivos Adminitrativos Ocupaciones elementales	1 2 7 8	1 6 8	1 3 13 16	
Total	18	15	33	
	2021			
	Hombres	Mujeres	Total	
Administradores Otros directivos Adminitrativos Ocupaciones elementales	1 1 7 3	- 1 5	1 2 12 3	
Total	12	6	18	

Durante el ejercicio 2022 y 2021 hay una persona empleada con discapacidad mayor o igual al treinta y tres por ciento.

22. Información segmentada

El Consejo de Administración de la Sociedad Dominante es la máxima instancia de toma de decisiones operativas.

La Dirección ha determinado los segmentos operativos basándose en la información que revisa dicho órgano a efectos de asignar recursos y evaluar los rendimientos del Grupo.

La Dirección identifica dos segmentos sobre los que se debe informar: Arrendamiento y Corporativo.

El segmento Arrendamiento centra su actividad en la explotación en régimen de arrendamiento de los inmuebles que el Grupo posee descritos en la nota 8 todos ellos ubicados en la Comunidad de Madrid.

El segmento Corporativo se centra en actividades administrativas y de soporte al resto de segmentos.

Adicionalmente, los importes que se facilitan al Consejo de Administración de la Sociedad Dominante respecto a los activos y pasivos totales se valoran de acuerdo con criterios uniformes. Estos activos y pasivos se asignan en función de las actividades del segmento como se muestra en la tabla siguiente (netos de ajustes de consolidación):

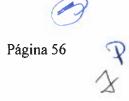
_		Euros (2022)	
ACTIVO .	Arrendamiento	Corporativo	Consolidado
ACTIVO NO CORRIENTE			
Inmovilizado intangible	-	464.846	464.846
Inmovilizado material	-	205.991	205.991
Inversiones inmobiliarias	401.378.829	-	401.378.829
Inversiones financieras a largo plazo	14.963.485	688.895	15.652.380
Fondo de comercio	-	138.130	138.130
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	416.342.314	1.497.862	417.840.176
·			
ACTIVO CORRIENTE		44.400	
Existencias	243.794	46.428	290.222
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	2.889.428	45.936	2.935.364
Inversiones financieras a corto plazo	4.277	2.568	6.845
Periodificaciones a corto plazo	1.058.793	-	1.058.793
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.444.086	2.567.988	4.012.074
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	5.640.378	2.662.920	8.303.298
TOTAL ACTIVO	421.982.692	4.160.782	426.143.474
Capital		9.569.727	9.569.727
	(30.163.203)	9.338.921	(20.824.282)
Otras partidas de patrimonio TOTAL PATRIMONIO NETO			
TOTAL PATRIMONIO NETO	(30.163.203)	18.908.648	(11.254.555)
PASIVO NO CORRIENTE			
Deudas a largo plazo	290.275.377	-	290.275.377
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	71.046.763	57.218.889	128.265.652
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	361.322.140	57.218.889	418.541.029
PASIVO CORRIENTE			
Deudas a corto plazo	3.681.634	-	3.681.634
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	3.045.357	10.511.821	13.557.178
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	894.279	723.910	1.618.189
TOTAL PASIVO CORRIENTE	7.621.270	11.235.731	18.857.001
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	338.780.207	87.363.268	426.143.475

		Euros (2021)	
ACTIVO	Arrendamiento	Corporativo	Consolidado
ACTIVO NO CORRIENTE			
Inmovilizado intangible	-	1.405	1.405
Inmovilizado material		168.317	168.317
Inversiones inmobiliarias	226.703.784	1.554.545	228.258.329
Inversiones financieras a largo plazo	708.566	670.438	1.379.004
Fondo de comercio	-	162.930	162.930
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	227.412.350	2.557.635	229.969.985
ACTIVO CORRIENTE			
Existencias	48.639	94,253	142.892
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	201.298	771,122	972.420
Inversiones financieras a corto plazo	7.287.591	428.878	7.716.469
Periodificaciones a corto plazo	603.369	_	603.369
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.620.847	667.815	2.288.662
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	9.761.744	1.962.068	11.723.812
TOTAL ACTIVO	237.174.094	4.519.703	241.693.797
DA SIVO	Arrendamiento	Euros (2021)	Consolidado
PASIVO PATRIMONIO NETO	Arrendamiento	Corporativo	Consolidado
		6.187.234	6 107 224
Capital	(24 400 477)		6.187.234
Otras partidas de patrimonio	(34.408.477)	10.016.634	(24.391.843)
TOTAL PATRIMONIO NETO	(34.408.477)	16.203.868	(18.204.609)
PASIVO NO CORRIENTE			
Deudas a largo plazo	115.363.341	8.964.635	124.327.976
Deudas con empresas del grupo y asociadas a larg	83.094.565	31.158.116	114.252.681
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	198.457.906	40.122.751	238.580.657
PASIVO CORRIENTE			
Deudas a corto plazo	4.073.392	5.078	4.078.470
Deudas con empresas del grupo y asociadas a cor		8.926.213	15.914.256
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	728.568	596.455	1.325.023
TOTAL PASIVO CORRIENTE	11.790.003	9.527.746	21.317.749

175.839.432

TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO





241.693.797

La información de negocio relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada que se suministra al Consejo de Administración de la Sociedad Dominante para el ejercicio es la siguiente:

	Euros (2022)		
	Arrendamiento	Corporativo	Consolidado
Importe neto de la cifra de negocios Otros ingresos de explotación	12.344.791 220.676	- 1.157.765	12.344.791 1.378.441
Gastos de personal	(18.318)	(2.809.128)	(2.827.446)
Otros gastos de explotación	(9.333.747)	(1.880.217)	(11.213.964)
Amortización del inmovilizado e inv. inmobiliarias	(3.373.797)	(121.050)	(3.494.847)
Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado	518.070		518.070
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	357.675	(3.652.630)	(3.294.955)
Ingreso financiero	-	21,115	21.115
Gastos financieros	(15.627.272)	(2.636.223)	(18.263.495)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	1.945.930	-	1.945.930
Diferencias de Cambio	(22)	-	(22)
Incorporación al activo de Gastos financieros	1.390.200	-	1.390.200
RESULTADO FINANCIERO	(12.291.164)	(2.615.108)	(14.906.272)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	(11.933.489)	(6.267.738)	(18.201.227)
Impuestos sobre beneficios		(28.662)	(28.662)
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	(11.933.489)	(6.296.400)	(18.229.889)
		Euros (2021)	
	Arrendamiento	Euros (2021) Corporativo	Consolidado
Importe neto de la cifra de negocios	Arrendamiento 6.305.797		Consolidado 6.305.797
Importe neto de la cifra de negocios Otros ingresos de explotación			
	6.305.797	Corporativo -	6.305.797
Otros ingresos de explotación Gastos de personal Otros gastos de explotación	6.305.797 1.235 - (6.944.522)	Corporativo - 1.045.161	6.305.797 1.046.396
Otros ingresos de explotación Gastos de personal	6.305.797 1.235 - (6.944.522) (2.277.776)	1.045.161 (2.427.919)	6.305.797 1.046.396 (2.427.919) (6.651.817) (2.318.888)
Otros ingresos de explotación Gastos de personal Otros gastos de explotación Amortización del inmovilizado e inv. inmobiliarias Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado	6.305.797 1.235 - (6.944.522) (2.277.776) (82.495)	1.045.161 (2.427.919) 292.705 (41.112)	6.305.797 1.046.396 (2.427.919) (6.651.817) (2.318.888) (82.495)
Otros ingresos de explotación Gastos de personal Otros gastos de explotación Amortización del inmovilizado e inv. inmobiliarias	6.305.797 1.235 - (6.944.522) (2.277.776)	1.045.161 (2.427.919) 292.705	6.305.797 1.046.396 (2.427.919) (6.651.817) (2.318.888)
Otros ingresos de explotación Gastos de personal Otros gastos de explotación Amortización del inmovilizado e inv. inmobiliarias Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado	6.305.797 1.235 - (6.944.522) (2.277.776) (82.495) (2.997.761)	Corporativo 1.045.161 (2.427.919) 292.705 (41.112) (1.131.165)	6.305.797 1.046.396 (2.427.919) (6.651.817) (2.318.888) (82.495) (4.128.926)
Otros ingresos de explotación Gastos de personal Otros gastos de explotación Amortización del inmovilizado e inv. inmobiliarias Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	6.305.797 1.235 - (6.944.522) (2.277.776) (82.495) (2.997.761) 70.317 (7.084.754)	Corporativo 1.045.161 (2.427.919) 292.705 (41.112) - (1.131.165)	6.305.797 1.046.396 (2.427.919) (6.651.817) (2.318.888) (82.495) (4.128.926) 88.173 (8.682.168)
Otros ingresos de explotación Gastos de personal Otros gastos de explotación Amortización del inmovilizado e inv. inmobiliarias Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado RESULTADO DE EXPLOTACIÓN Ingreso financiero	6.305.797 1.235 - (6.944.522) (2.277.776) (82.495) (2.997.761)	Corporativo 1.045.161 (2.427.919) 292.705 (41.112) (1.131.165)	6.305.797 1.046.396 (2.427.919) (6.651.817) (2.318.888) (82.495) (4.128.926)
Otros ingresos de explotación Gastos de personal Otros gastos de explotación Amortización del inmovilizado e inv. inmobiliarias Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado RESULTADO DE EXPLOTACIÓN Ingreso financiero Gastos financieros Variación del valor razonable en instrumentos financieros Diferencias de Cambio	6.305.797 1.235 - (6.944.522) (2.277.776) (82.495) (2.997.761) 70.317 (7.084.754) (33.830)	Corporativo 1.045.161 (2.427.919) 292.705 (41.112) (1.131.165)	6.305.797 1.046.396 (2.427.919) (6.651.817) (2.318.888) (82.495) (4.128.926) 88.173 (8.682.168) (33.830)
Otros ingresos de explotación Gastos de personal Otros gastos de explotación Amortización del inmovilizado e inv. inmobiliarias Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado RESULTADO DE EXPLOTACIÓN Ingreso financiero Gastos financieros Variación del valor razonable en instrumentos financieros Diferencias de Cambio Incorporación al activo de Gastos financieros	6.305.797 1.235 - (6.944.522) (2.277.776) (82.495) (2.997.761) 70.317 (7.084.754) (33.830)	Corporativo 1.045.161 (2.427.919) 292.705 (41.112) - (1.131.165) 17.856 (1.597.414)	6.305.797 1.046.396 (2.427.919) (6.651.817) (2.318.888) (82.495) (4.128.926) 88.173 (8.682.168) (33.830)
Otros ingresos de explotación Gastos de personal Otros gastos de explotación Amortización del inmovilizado e inv. inmobiliarias Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado RESULTADO DE EXPLOTACIÓN Ingreso financiero Gastos financieros Variación del valor razonable en instrumentos financieros Diferencias de Cambio Incorporación al activo de Gastos financieros RESULTADO FINANCIERO	6.305.797 1.235 - (6.944.522) (2.277.776) (82.495) (2.997.761) 70.317 (7.084.754) (33.830) - 1.017.329 (6.030.938)	Corporativo 1.045.161 (2.427.919) 292.705 (41.112) - (1.131.165) 17.856 (1.597,414) (1.579.558)	6.305.797 1.046.396 (2.427.919) (6.651.817) (2.318.888) (82.495) (4.128.926) 88.173 (8.682.168) (33.830) - 1.017.329 (7.610.496)
Otros ingresos de explotación Gastos de personal Otros gastos de explotación Amortización del inmovilizado e inv. inmobiliarias Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado RESULTADO DE EXPLOTACIÓN Ingreso financiero Gastos financieros Variación del valor razonable en instrumentos financieros Diferencias de Cambio Incorporación al activo de Gastos financieros RESULTADO FINANCIERO RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	6.305.797 1.235 - (6.944.522) (2.277.776) (82.495) (2.997.761) 70.317 (7.084.754) (33.830)	Corporativo 1.045.161 (2.427.919) 292.705 (41.112) - (1.131.165) 17.856 (1.597,414) (1.579.558) (2.710.723)	6.305.797 1.046.396 (2.427.919) (6.651.817) (2.318.888) (82.495) (4.128.926) 88.173 (8.682.168) (33.830)
Otros ingresos de explotación Gastos de personal Otros gastos de explotación Amortización del inmovilizado e inv. inmobiliarias Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado RESULTADO DE EXPLOTACIÓN Ingreso financiero Gastos financieros Variación del valor razonable en instrumentos financieros Diferencias de Cambio Incorporación al activo de Gastos financieros RESULTADO FINANCIERO	6.305.797 1.235 - (6.944.522) (2.277.776) (82.495) (2.997.761) 70.317 (7.084.754) (33.830) - 1.017.329 (6.030.938)	Corporativo 1.045.161 (2.427.919) 292.705 (41.112) - (1.131.165) 17.856 (1.597,414) (1.579.558)	6.305.797 1.046.396 (2.427.919) (6.651.817) (2.318.888) (82.495) (4.128.926) 88.173 (8.682.168) (33.830) - 1.017.329 (7.610.496)

23. Avales y Garantías

El Grupo a 31 de diciembre de 2022 y 2021 tiene los siguientes avales y garantías:

23.1 Avales

A 31 de diciembre de 2022 el Grupo tiene avales entregados por importe de 1,60 millones de euros (1,55 millones de euros en 2021).

Asimismo, a 31 de diciembre de 2022, el Grupo ha entregado avales por los contratos llave en mano detallados en la nota 8 a los vendedores por un importe total de 6,5 millones de euros (34 millones de euros en 2021) con la entidad financiera Bankinter.

23.2 Garantías

a) Garantías prestadas:

A 31 de diciembre de 2021, el Grupo tenía garantías prestadas por importe de 2,3 millones de euros, correspondientes a los importes retenidos en relación con la póliza hipotecaria contratada con Banco Sabadell (ver nota 15). Dichos importes fueron liberados cuando se haya procedido a la devolución de la deuda.

24. Información sobre el medio ambiente

Las sociedades del Grupo no tienen activos ni han incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

25. Honorarios de auditores de cuentas

Los honorarios devengados durante el ejercicio por Grant Thornton S.L.P. por los servicios de auditoría de cuentas y por otros servicios son los que se muestran a continuación:

	2022	2021
Por auditoría de cuentas	83.900	67.556
Por otros servicios		<u> </u>
	83.900	67.556





26. Hechos posteriores al cierre

Los principales hechos acaecidos con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación son los siguientes:

- Durante los meses de febrero y marzo de 2023, se han realizado disposiciones del préstamo "Interest Bearing Credit Facility" concedido por la sociedad AEREF V Iberian Residential Holdings, S.A.R.L por un importe total de 12.776.400 euros.
- Con fecha 24 de febrero de 2023 y 30 de marzo de 2023, la Sociedad dominante del Grupo ha realizado dos ampliaciones de capital por importe de 836.998,80 euros y 426.600,90 euros respectivamente mediante la emisión de 253.636 y 129.273 acciones respectivamente por 1 euro de valor nominal y 2,30 euros de prima de emisión.
- Durante los meses de febrero y marzo de 2023, el Grupo ha procedido a formalizar la adquisición de las promociones llave en mano Torrejón Ferrocarril y Jardines de Tetuán descritas en la nota 8, procediendo asimismo a disponer de la deuda asociada a estas promociones bajo el Senior Facility Agreement firmado con ING descrito en la nota 15.

27. Exigencias informativas derivadas de la condición de SOCIMI, Ley 11/2009.

Las obligaciones de información requeridas en el artículo 11 de la Ley 11/2009 se encuentran recogidas en las cuentas anuales individuales abreviadas de la Sociedad Dominante y de las sociedades dependientes.

No existe otra información considerada relevante que facilite la comprensión de los estados financieros objetos de presentación con el fin de que las mismas reflejen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Grupo.

Los Administradores del Grupo entienden que la información aquí suministrada refleja suficientemente la imagen fiel del patrimonio, la situación financiera y de los resultados.



INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE 2022



Este informe incluye comentarios sobre la evolución de las cuentas anuales consolidadas de lante Investments SOCIMI, S.A., y sociedades dependientes (en adelante, "el Grupo") y otros hechos destacables.

1. Situación del Grupo

1.1. Situación del Grupo

El Grupo está en pleno desarrollo de sus actividades económicas, cuyo volumen y características pueden observarse a través de la adquisición de todos los activos con principal objeto arrendamiento de viviendas situados en la Comunidad de Madrid.

1.2. Evolución de la estructura del Balance Consolidado y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada

La cifra de negocios consolidada del grupo ha ascendido a 12,3 millones de euros a 31 de diciembre de 2022 implicando un incremento del 96% respecto a los 6,3 millones de euros de 2021, como resultado del incremento de ocupación, la adquisición de nuevos activos durante el ejercicio y la puesta en alquiler de edificios que se encontraban en proceso de rehabilitación.

Por su parte el resultado del ejercicio ha ascendido a -18,23 millones de euros (respecto a -11,8 millones de euros en 2021) como resultado de los costes de arranque de nuevos activos y los mayores costes de financiación durante el ejercicio.

El saldo de inversiones inmobiliarias a 31 de diciembre de 2022 es de 401,4 millones de euros (228,3 millones de euros en 2021), como resultado de la adquisición de nuevos activos, la adjudicación definitiva de los inmuebles asociados a un crédito hipotecario en ejecución y de la inversión realizada tanto en rehabilitación de edificios de la propiedad del Grupo como en llaves en mano en construcción.

La deuda con entidades de crédito ascendía a 31 de diciembre de 2022 a 289,2 millones de euros (125,6 millones de euros en 2021) y la deuda con empresas del grupo a 141,8 millones de euros (130,2 millones de euros en 2021), destinada a financiar parcialmente las adquisiciones de los nuevos activos, reflejando el esfuerzo inversor realizado durante el ejercicio.

2. Evolución de los negocios

2.1. Evolución de los negocios

Durante el ejercicio 2022, el Grupo, a través de sus sociedades dependientes, ha adquirido los proyectos llave en mano en Valdebebas y Butarque (Madrid) implicando la incorporación al Grupo de un volumen de 475 viviendas. Adicionalmente a ello, durante el ejercicio 2022, el Grupo, ha sido adjudicatario de 18 viviendas y 19 garajes de un inmueble situado en la Sanchinarro (Madrid) y ha adquirido un edificio histórico para rehabilitar y alquilar en el centro de Madrid.

Asimismo, durante el ejercicio 2022 se ha continuado avanzando en los planes de ocupación de los activos, concluyendo el ejercicio con una ocupación del 95% (84% en 2021).

La cartera de vivienda en alquiler de IANTE ha mostrado un comportamiento muy sólido durante el ejercicio en cuanto a la demanda existente que se ha reflejado en la capacidad del grupo de mejorar sustancialmente la ocupación de los activos en explotación a pesar de las dificultades existentes en el mercado ante la situación generada en 2020 y 2021 por la pandemia por el COVID-19.





3. Evolución previsible del Grupo

3.1. Cifra de negocios

Se espera que en el ejercicio 2023 la cifra de negocios aumente como consecuencia de la incorporación de nuevas viviendas en explotación, procedentes de nuevos activos que se adquirirán en el periodo. Adicionalmente, se espera que la cifra de negocios se incremente como consecuencia de la firma de nuevos contratos de alquiler sobre aquellas viviendas existentes que vayan venciendo sus contratos.

3.2. Inversiones

El Grupo se encuentra en fase de análisis de varias oportunidades para la incorporación de nuevos activos a su cartera durante el ejercicio 2023. El grupo prevé incrementar su presencia en zonas metropolitanas de Madrid con la adquisición de activos en operación o en rehabilitación y mediante la firma de acuerdos llave en mano para la compraventa futura de activos.

El Grupo está actualmente ejecutando varios planes de reposicionamiento y rehabilitación de varios de los activos de su cartera. Algunos de ellos se ejecutarán y finalizarán en el ejercicio 2023.

3.3. Resultados consolidados

Se espera una mejora del margen debido al aumento de la ocupación y el incremento de las rentas tras las pertinentes inversiones de capex de los inmuebles que componen las inversiones inmobiliarias. También se espera que los márgenes se mejoren como consecuencia de varias medidas que la compañía está analizando para reducir los costes operativos asociados a los activos en gestión.

3.4. Situación financiera

La situación financiera se prevé que se mantenga en un futuro próximo en los niveles similares a los del ejercicio actual, pudiéndose calificar como aceptable.

4. Investigación y desarrollo

El Grupo no ha realizado actividades de investigación y desarrollo durante 2022 y 2021.

5. <u>Información sobre los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales</u>

El detalle de información requerida en relación con el período medio de pago a los proveedores, en virtud de la Ley 15/2010, de 5 de julio y de las modificaciones de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, y la Resolución del ICAC 29 de enero de 2016, es el siguiente:

	2022	2021
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	17	12
Ratio de operaciones pagadas	18	13
Ratio de operaciones pendientes de pago	6	8
	2022	2021
	Importe	Importe
Total pagos realizados	12.569.605	26.083.270
Total pagos pendientes	797.042	1.453.317
Volumen monetario < 30 días (sin grupo)	10.683.438	21.387.305
Nº facturas pagadas < 30 días (sin grupo)	13.246	11.637
Volumen monetario total (sin grupo)	12.569.605	26.083.270
Nº de facturas pagadas total (sin grupo)	13.716	12.437
% sobre el total monetario	85%	82%
% sobre el total nº facturas	97%	94%

6. Acontecimientos significativos posteriores al cierre

Los principales hechos acaecidos con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación son los siguientes:

- Durante los meses de febrero y marzo de 2023, se han realizado disposiciones del préstamo "Interest Bearing Credit Facility" concedido por la sociedad AEREF V Iberian Residential Holdings, S.A.R.L por un importe total de 12.776.400 euros.
- Con fecha 24 de febrero de 2023 y 30 de marzo de 2023, la Sociedad dominante del Grupo ha realizado dos ampliaciones de capital por importe de 836.998,80 euros y 426.600,90 euros respectivamente mediante la emisión de 253.636 y 129.273 acciones respectivamente por 1 euro de valor nominal y 2,30 euros de prima de emisión.
- Durante los meses de febrero y marzo de 2023, el Grupo ha procedido a formalizar la adquisición de las promociones llave en mano Torrejón Ferrocarril y Jardines de Tetuán descritas en la nota 8, procediendo asimismo a disponer de la deuda asociada a estas promociones bajo el Senior Facility Agreement firmado con ING descrito en la nota 15.

7. Acciones propias

7.1. Acciones propias al principio del ejercicio

No se poseía al principio de ejercicio participaciones propias en cartera.





7.2. Adquisición de acciones propias

Durante el ejercicio a que se refiere el presente informe de gestión consolidado no han sido adquiridas acciones propias por parte de la Sociedad dominante.

7.3. Enajenación acciones propias

No se han enajenado acciones propias durante el ejercicio social a que se refiere el presente informe.

7.4. Amortización acciones propias

No se ha llevado a cabo en el transcurso del período que abarca el ejercicio social reducción de capital para amortización de acciones propias en cartera.

7.5. Acciones propias al final del ejercicio

No se poseen acciones propias en cartera al final del ejercicio.

8. Instrumentos financieros

La gestión de los riesgos financieros del Grupo está centralizada en la Dirección Financiera del Grupo, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés, así como a los riesgos de créditos y liquidez.

A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan en el Grupo:

8.1. Factores de crédito

El Grupo no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito. El Grupo tiene políticas para asegurar que las ventas se efectúen a clientes con un historial de crédito adecuado. Las operaciones al contado solamente se formalizan con instituciones financieras de alta calificación crediticia. El Grupo dispone de políticas para limitar el importe del riesgo con cualquier institución financiera.

La corrección valorativa por insolvencias de clientes implica un elevado juicio por la Dirección y la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los clientes, tendencias actuales del mercado y análisis histórico de las insolvencias a nivel agregado. En relación a la corrección valorativa derivada del análisis agregado de la experiencia histórica de impagados, una reducción en el volumen de saldos implica una reducción de las correcciones valorativas y viceversa.

8.2. Riesgo de liquidez

El Grupo lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo.

La financiación recibida ha sido contratada con la Sociedad matriz última, así como deudas con entidades de créditos.

8.3. Riesgo de interés

Debido a la situación actual en la que se encuentra el sector inmobiliario y con el fin de mitigar todo impacto negativo que este pueda provocar, el Grupo cuenta con medidas específicas para reducir al mínimo el impacto de estas sobre su situación financiera.

Estas medidas se aplican de conformidad con la base de la estrategia y proyecciones definida por el Grupo.

La deuda financiera está expuesta al riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja, para lo cual el Grupo ha contratado derivados de cobertura sobre el tipo de interés.

9. Medio ambiente

La actividad del Grupo por su naturaleza no tiene impacto medioambiental significativo.

10. Personal

El personal medio del Grupo en 2022 es de 27 empleados (18 empleados medios en 2021).





FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS Y DE INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO POR EL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto por la legislación vigente, los administradores de Iante Investments SOCIMI, S.A. han formulado las cuentas anuales consolidadas (balance consolidado, cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, estado de flujos de efectivo consolidado y memoria consolidada) y el Informe de Gestión consolidado del Grupo correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022.

Asimismo, declaran firmados de su puño y letra los citados documentos, mediante la suscripción del presente folio anexo a la Memoria consolidada y al informe de gestión consolidado.

Madrid, 31 de marzo de 2023

D. Pablo Paramio García

Presidente

D. Álvaro Urbón García Fuentes

Consejero

Dña. Alicia Selvi Domínguez

Consejera